

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS (ATLÁNTICO)

VIGENCIA 2021

CDA – MEMORANDO No. 15 MAYO 27 DE 2022



MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS (ATLÁNTICO)

Contralora Departamental del Atlántico

YADIRA MORALES RONCALLO

Subcontralor

GYSELL SANZ GONZÁLEZ

Supervisor de Auditoria

HEIDY BOLAÑO HIGGINS

Representante Legal de la Entidad:

TOMÁS GUARDIOLA SARMIENTO

Equipo de Auditor:

Líder de Auditoría

RAFAEL ROMERO NAVARRO JAIME ROCA SARMIENTO ARGENIDA MOLINA CHARRIS ESPERANZA RODRIGUEZ MEZA



TABLA DE CONTENIDO

1.	CARTA DE CONCLUSIONES	4
2.	INTRODUCCIÓN	
2.1.	Objetivo General y Específico	8 8
2.2.	Alcance	9
2.3.	Sujeto de Control y Responsabilidad	_
2.4.	Marco Regulatorio Aplicable al Sujeto de Control	10
2.5.	Responsabilidad de la Contraloría Departamental del	11
	Atlántico	12
3.	MACRO PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	12
3.1.		12
3.2.	Fundamentos Opinión Sobre los Estados Financieros	13
3.3.	Estados contables	14
	Análisis Estados Financieros	
	Análisis Cuentas del Activo	
	Análisis Cuentas del Pasivo	
	Indicadores Financieros	
4.	MACRO PROCESO PRESUPUESTAL	
4.1.	Opinión Presupuestal	30
	Fundamentos Opinión Presupuestal	30
4.3.	Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos	29
	Análisis de Ingresos	
	Análisis de Gastos	
5.	GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO	42
	Concepto Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto	42
5.2.	Fundamentos Conceptos Sobre la Gestión de Inversión	42
	y del Gasto.	
	. Gestión Contractual	43
	. Evaluación a los Planes, Programas, Proyectos	64
6.	FENECIMIENTO DE LA CUENTA	64
7.	EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	64
8.	CONCEPTO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL	65
	FISCAL INTERNO	65
9.	REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA RENDICIÓN DE LA	gare n
40	CUENTA	66
10.	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	66
11.	TABLA DE OBSERVACIONES	66

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8 Barranquilla - Colombia



1. CARTA DE CONCLUSIONES

Barranquilla,

Doctor:

TOMÁS GUARDIOLA SARMIENTO

Alcalde Municipal SANTO TOMÁS (Atlántico)

E. S. D.

Asunto: Informe Final de Auditoria Financiera y de Gestión

Respetado doctor,

La Contraloría Departamental del Atlántico, en ejercicio de las atribuciones constitucionales conferida en los artículos 272 en concordancia con el 268, modificadas por el acto legislativo 04 de 2019, el decreto No. 403 de 2020 de marzo 16 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal "y demás disposiciones que las desarrollan complementan, practicó auditoría Financiera y de Gestión al MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS (Atlántico), por la vigencia 2021, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas. notas Así mismo, incluye la evaluación y opinión al presupuesto y ejecuciones presupuestales de las mismas vigencias.

El objetivo de la auditoria, es proferir un Dictamen Integral que permita determinar si los Estados Financieros y el Presupuesto de la entidad reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad, determinando el fenecimiento o no fenecimiento, mediante la opinión a los Estados Financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la Inversión y del gasto para la vigencia 2021.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Es pertinente precisar, que el Informe Preliminar de la presente Auditoria, incluidas las Observaciones formuladas, fueron dadas a conocer oportunamente al sujeto vigilado, quien ejerció el derecho a la contradicción, respuestas analizadas en su totalidad en mesa de trabajo por el órgano de control Departamental.

El MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS es responsable de los Estados Financieros de conformidad con el marco regulatorio de emisión de información financiera aplicable y de los controles internos que permitan que su preparación, esté libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, así como liquidar y ejecutar el presupuesto anual, incluyendo sus modificaciones, traslados y adiciones.

Los Estados Financieros fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2021, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y los cambios en el Estado del Patrimonio, fueron auditados por la CDA, los mismos fueron elaborados y presentados por la entidad de acuerdos a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación como la Resolución 533 del 2015 por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública. La labor del Ente de Control consiste en expresar una opinión en su conjunto, con base en la auditoría practicada.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros del MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2021 obteniendo como resultado de incorrecciones con efecto de Sobreestimación cuantificadas en \$1.087.949.041, incorrecciones con efecto de subestimación cuantificadas en \$201.223.143,81, lo que determina una opinión a los estados financieros de la vigencia 2021 con una MATERIALIDAD GENERALIZADA está entre para el total de activos, pasivos + patrimonio.

	VIGENCIA		2021
Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo		rrección o Cuenta por imposibilidad
Sobreestimación	1,79%	\$	1.087.949.041,00
Subestimación	0.33%	\$	201.223.143,81
Otros			
TOTAL	1,79%	\$	1.289.172.184,81
Resultado de la	Opinión	CON	SALVEDADES

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



En la opinión de la Contraloría Departamental del Atlántico, salvo lo descrito en el fundamento de la opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.



La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2021 y como resultado de estas evaluaciones se puede concluir que la vigencia 2021 presenta incorrecciones con efecto de Sobrestimación por \$1.157.059.075, presenta incorrecciones con efecto de Subestimación por \$84.624.148, presenta incorrecciones con efecto de otros por \$4.381.670, 58 lo que determina una opinión al Presupuesto de la vigencia 2021 Con Salvedades ya que la MATERIALIDAD GENERALIZADA esta entre 1 a 5 veces a la materialidad establecida para el total de los Rubros de Ingresos o de los Rubros de Gastos.

Porcentaje del hallazgo		
59,00%	\$ 1.157.05	9.075,00
0,30%	\$ 84.62	4.148,00
0,02%	\$ 4.38	1.670,58
59,32%	\$ 1.246.06	4.893,58
	del hallazgo 59,00% 0,30% 0,02%	del hallazgo afectada por imposi 59,00% \$ 1.157.05 0,30% \$ 84.62 0,02% \$ 4.38

La Contraloría Departamental del Atlántico, de acuerdo con los resultados de la auditoría y excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección en el fundamento de la opinión, determina emitir una opinión CON SALVEDADES del presupuesto de la vigencia 2021.

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la Auditoría adelantada, FENECE la cuenta rendida por el MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS de la vigencia fiscal 2021, como resultado de la opinión a los Estados Financiero Con Salvedad, una opinión Presupuestal Con Salvedad y un concepto Gestión Inversión y Gasto Favorable lo que arrojó una calificación de 83.3%.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co<u>www.contraloriadelatlantico.gov.co</u>
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Los Hallazgos desarrollados en la Auditoria Financiera y de Gestión, se resumen a continuación:

M11: 69	0103037-4
(©)	A COLO
contre	EN
150 9001	6

HALLAZGOS						
TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	VALOR (en letras)			
1. ADMINISTRATIVOS	11					
2. DISCIPLINARIOS	0					
3. PENALES	0					
4. FISCALES	0		\$0			
TOTAL	11					

PLAN DE MEJORAMIENTO

A fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la Alcaldía Municipal de Santo Tomás debe diseñar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, documento que deberá ser remitido a la Contraloría Departamental del Atlántico, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo de este informe.

El Plan de Mejoramiento debe detallar las medidas que se tomarán respecto de cada uno de los hallazgos identificados, cronograma de las acciones con que se implementarán los correctivos, responsables de efectuarlos y seguimiento a su ejecución.

Atentamente

YADIRA MORALES RONCALLO Contralora Departamental del Atlántico

Elaboró: Rafael Romero

Jaime Roca

Argenida Molina Esperanza Rodriguez Revisó: Heidy Bolaño Higgins





NIT: 890103037-4

La Contraloría Departamental del Atlántico adelantó auditoría financiera y de Gestión al MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS por la vigencia 2021, la que incluyó los siguientes objetivos:

- Emitir opinión, sobre si los Estados Financieros de la vigencia 2021 están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera aplicable y si se encuentran libres de incorrecciones materiales ya sea por fraude o error.
- Evaluar el control interno financiero y expresar un concepto.
- Evaluar la ejecución del presupuesto para la vigencia 2021 y emitir la opinión correspondiente.
- Verificar la efectividad del plan de mejoramiento en los temas financieros y presupuestales.
- Emitir fenecimiento o no, de la cuenta fiscal rendida por la vigencia 2021.
- Atender las denuncias asignadas, incluso hasta el cierre de la etapa de ejecución de la actuación fiscal.
- Verificar que la entidad haya incorporado en su presupuesto la vigencia 2021 recursos para la participación ciudadana de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1757 de 2015 y la gestión fiscal desarrollada en la ejecución de esos recursos durante la vigencia 2021.

2.1. Objetivo General y Específico

2.1.1 Objetivo General

Emitir un Dictamen Integral que permita determinar si los Estados Financieros y el Presupuesto del MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS, reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; Informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto para la vigencia 2021

2.1.2 Objetivos específicos.

2.1.2.1 Control de Resultados

Evaluar y conceptuar sobre los planes, programas y proyectos (Plan de Acción, proyecto de Inversiones, metas, programas e indicadores).

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia





2.1.2.2 Control de Gestión

 Evaluar la contratación estatal seleccionada del universo de contratos reportados por la entidad en las plataformas en línea del sistema SIA OBSERVA y SECOP, con el fin de verificar y detectar si se presentaron situaciones de riesgo que comprometieron los recursos públicos.

 Verificar que la entidad esté cumpliendo con el principio de publicidad en la contratación a través del SECOP, Colombia Compra Eficiente, página web

y otras plataformas que deban rendir información contractual.

- Evaluar y conceptuar sobre la oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

Evaluar y conceptuar sobre la gestión e Inversión Ambiental.

 Identificar los proyectos ambientales ejecutados y evaluados, valor del proyecto, costos de impactos ambientales reportados, valor de obras de investigación. Solicitar Certificación de la entidad si maneja recursos ambientales, monto y origen de los certificación de proyectos ejecutados.

Evaluar y conceptuar sobre el nivel de cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento, avance de los compromisos adquiridos y la

efectividad de las acciones implementadas.

- Evaluar y conceptuar sobre el Control Fiscal Interno.

2.1.2.3 Control Financiero

 Expresar una opinión, sobre si los estados financieros o cifras financieras están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el sistema de información financiera o marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

- Emitir una opinión sobre la razonabilidad del presupuesto teniendo en cuenta la normatividad aplicable para la entidad y en caso que aplique evaluar las reservas presupuestales para efectos de su refrendación.

- Emitir un concepto sobre la gestión de inversión y del gasto.

- Emitir un concepto sobre el manejo de recursos públicos administrado o un concepto sobre la rentabilidad financiera de la inversión pública.

- Ser insumo para emitir fenecimiento o no sobre la cuenta fiscal consolidada.

- Evaluar y conceptuar los Indicadores Financieros más representativos que midan la gestión financiera de la entidad.
- Ejecución de los recursos de Cuentas por Pagar.
- Constitución de Vigencias Futuras.
- Recursos del orden cultural (certifique si son de orden nacional o propio).
- proyectos de Alumbrado Público.
- informe sobre Deuda Pública.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia







2.2 Alcance

En el presente ejercicio auditor se evaluó la gestión fiscal del MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS, mediante el desarrollo del objetivo general, con la valoración de:

- Evaluación del Macroproceso Financiero y sus procesos significativos al 31 de diciembre de 2021, iniciando con la prueba de recorrido, hasta la opinión a los Estados Financieros.
- Evaluación al Macroproceso Presupuestal y sus procesos significativos al 31 de diciembre de 2021, iniciando con la prueba de recorrido, hasta la opinión al presupuesto y el concepto de la gestión a la inversión y del gasto
- Evaluación de la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno al 31 de diciembre de 2021, iniciando con la prueba de recorrido a procesos significativos, hasta el concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.
- Revisión de la cuenta anual consolidada en la vigencia 2021, iniciando con la evaluación de la oportunidad, hasta el pronunciamiento de la suficiencia y calidad de la información rendida.

Limitaciones al Ejercicio Auditor.

Se deja constancia que gran parte del trabajo auditor se desarrolló de forma virtual no existiendo desplazamiento físico al municipio pero finalmente se pudo obtener gran parte de los documentos que permitieron evaluar los aspectos financieros, presupuestales y de ejecución del recurso tal como se desarrollará a lo largo del presente informe.

2.3 Sujeto de Control y Responsabilidad

El MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS, mediante facultades otorgadas por el Concejo Municipal, es responsable de liquidar, modificar, ejecutar y hacer el cierre presupuestal, así como preparar los Estados Financieros, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y Resolución 167 de 2020 y modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN)."Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones".

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros:

El MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS, es responsable de los Estados Financieros de conformidad con el marco de referencia de emisión de información financiera aplicable y de los controles internos que permitan que su preparación esté libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

La responsabilidad del auditor de la Contraloría Departamental del Atlántico es expresar un dictamen basado en la auditoría de los estados financieros y describiendo una auditoría como aquella que incluye procedimientos que permiten obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y datos reportados en los estados financieros, dependiendo de los procedimientos seleccionados del juicio del auditor respecto a, entre otros, los riesgos de error significativos de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos el auditor deberá considerar los controles internos que sean relevantes para la preparación de los estados financieros de la entidad y diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Esta sección también deberá referirse a la evaluación de la pertinencia de las políticas contables utilizadas y a la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como a la presentación general de los estados financieros. Deberá señalarse asimismo si el auditor cree que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que permita sustentar el dictamen del auditor.

2.4 Marco Regulatorio Aplicable al Sujeto de Control

Regulación Contable

Constitución Política de Colombia.

 Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias emitidas por la ContaduríaGeneral de la Nación (CGN).

- Instructivo 001 de 2019 de la CGN, instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2019-2020.

Regulación Presupuestal

Decreto 111 de 1996 estatuto orgánico del presupuesto.

- Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Municipio de Santo Tomás para la vigencia fiscal 2021.

- Decreto de liquidación del Presupuesto General de Ingresos, Gastos e

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranguilla - Colombia





- Inversiones del Municipio de Santo Tomás para la vigencia fiscal 2021.
- Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación Pública y sus Decretos Reglamentarios.
 - Ley 594 de 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivosy se dictan otras disposiciones".
- Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario.
- Ley 1474 de 201 1 "Por fa cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Guía de Auditoría Territorial GAT, en el marco de las Normas Internacionales ISSAI.
- Decreto 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal".
- Manual de Contratación del Municipio.

2.5. Responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico

La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con la GAT 2019 la cual esta basada en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizados Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), adoptada por la Contraloría Departamental mediante Resolución Reglamentaria 00000008 de enero 29 de 2020 y los procedimientos internos

3. MACRO PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE VIGENCIA 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros de la Alcaldía Municipal de Santo Tomás (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2021 que comprenden el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultados Comparativos, el Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia





Flujos de Efectivos, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

3.1 Fundamento de la opinión sobre los Estados Financiero vigencia 2021

Los estados financieros fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2021 que fueron elaborados y presentados por la entidad de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación como la resolución 533 del 2015 por la cual se incorpora en el régimen de contabilidad pública, fueron auditados por la Contraloría Departamental del Atlántico que como ente de control consiste en expresar una opinión en su conjunto con base en la auditoría practicada.

Para la vigencia 2021, se expresa la opinión teniendo en cuenta que la totalidad de incorrecciones alcanzaron los \$201.223.143,81, que equivale al 2,06% del total de activos, es decir, estas correcciones son materiales y tienen un efecto generalizado en los estados financieros puesto que las cuentas más representativas son el las EFECTIVO CUENTAS POR COBRAR (cartera) corresponde a la cartera mayor a 360 días.

La cuenta de EFECTIVO (Deposito Instituciones Bancarias) en los movimientos contables se evidencia un saldo de naturaleza contraria a la cuenta cuantificada en \$1.087.949.041, y que representa el 1,79% del activo, reflejando las faltas de control y la presentación inconsistente en los estados financieros.

Las CUENTAS POR COBRAR (cartera predial) que corresponde a un periodo mayor a 360 días y cuantificada en \$201.223.143,81, que representa un 0,33% de las cuentas del activo. En la entidad no se ajustan al principio de causación y clasificación al momento de ser contabilizadas las cuentas por cobrar según la periodicidad de cobro en los últimos 5 años, para el manejo de la cuenta y la depuración de los saldos anteriores, al igual que tampoco se contabiliza los intereses de la cartera de rentas por cobrar por impuesto predial.

Estados Financieros vigencias 2021

3.2. Opinión sobre los Estados Financieros vigencia 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros de la Alcaldía Municipal de Santa Tomas (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2021, y como resultado de estas evaluaciones se puede concluir que la vigencia 2021 presenta incorrecciones con efecto de sobrestimación cuantificadas en \$1.087.949.041, incorrecciones con efecto de subestimación cuantificadas en \$201.223.143,81 que determina una opinión a los estados financieros de la vigencia

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia







2021 con una **opinión Con Salvedad** ya que la MATERIAL GENERALIZADA está entre 1 a 5 veces la materialidad establecida para el total de activos, pasivos + patrimonio.

	VIGENCIA		2021		
Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección afectada por impo			
Sobreestimación	1,79%	\$	1.087.	949.041,00	
Subestimación	0.33%	\$		223.143,81	
Otros					
TOTAL	1,79%	\$	1.289.	172.184,81	
Resultado de la	Opinión		CON SALVEDA	DES	

En la opinión de la Contraloría Departamental del Atlántico, salvo lo descrito en el fundamento de la opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

3.3 Análisis de los Estados Financieros

Estados Contables

Se evalúan a nivel de estados financieros y de afirmaciones los tipos de transacciones saldos e información a revelar las afirmaciones que se evaluaran son:

- Afirmaciones sobre tipos de transacciones y hechos y la correspondiente información a revelar durante la vigencia auditada respecto a la ocurrencia integridad exactitud corte de operaciones clasificación y presentación de las transacciones y hechos.
- Afirmaciones sobre saldos de los estados financieros y la correspondiente

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



información a revelar al cierre de la vigencia auditada respecto existencia derechos y obligaciones integridad exactitud clasificación y presentación.

La evaluación a nivel de estados financieros y sus afirmaciones se realizó deforma integral a través de la evaluación de procesos Asociados

- Gestión de recaudos
- Gestión de cartera
- Gestión de Deuda Pública y Obligaciones por pagar

Análisis a los Estados FinancierosMunicipio de Santo Tomás Tabla Vigencia -2021

Tabla N° 1

Código Contable Bajo NIIF, NICSP	item de Estados Financieros Clasificados	Valor Año Anterior 2020S	Valor Año Actual 2021S	Comparación Horizontal \$ (Año Actual Vs Año Anterior)	comparación Horizontal %
1	Total Activos	56.255.121.526,54	60.767.016.631,47	4,511,895,104,90	7,42%
1	Activo Corriente	36.893.763.279,64	40.081.124.085,11	3,167,360,805,50	8,58%
1	No Corriente	19.361.358.246,90	20.685.892.546,36	1,324,534,299,40	6,40%
2	Total Pasivos	39,988,695,447,00	43,584,139,157,70	3,595,443,710,70	8,24%
2	Pasivo Corriente	39.964.921.483,08	42.034.270.379,72	2,069,348,896,70	4,92%
2	No Corriente	23.683.964,00	1.549.868.778,04	1,526184,814,04	98,47%
3	Patrimonio	16.266.516.079,46	17.182.877.473,71	916,361,394,30	5,33%
4	Ingresos Operacionales	\$ 27.186.794.945,70	\$ 29.032.927.135,74	1,846,132,190,04	6,35%
5	Gastos Operacionales	\$ 28.050.643.710,74	\$ 29.285.399.105,39	1,234755,394,60	4,21%
3	Utilidad Operacional	(-863,848,765)	(-252,471,969,60)	-611,376,795,4	-242,16%

Análisis a la Cuenta de Activo

El segmento de Activo en la estructura del Balance General del Municipio de Santo Tomas con corte a 31 de diciembre de 2021, revela un total de \$60.767.016.631,⁴⁷, mientras que para la vigencia 2020, los activos totales fueron por valor de \$56.255.121.526,⁰⁶, presentando aumento de \$4.511.895.104,⁹⁰ porcentaje de incremento de 7,42% con respecto al año anterior.

Efectivo Saldo de la cuenta a diciembre 31 de 2021 fue de \$6.453.454.885.48

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Tabla N°

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTO TOMAS ESTADOS FINANCIEROS 2020-2021									
CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL (2020)	SALDO FINAL (2021)	VARIACION	VARIACION %				
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3,188,263,095.69	6,453,454,885.48	3,265,191,789,79	50,59%				
1.1.05	CAJA	2,015,000.00	4,963,607.00	2,948,607,00	59,40%				
1.1.05.01	CAJA PRINCIPAL	2,015,000.00	2,463,607.00	448,607,00	18,2%				
1.1.05.02	CAJA MENOR	0	2,500,000.00	2,500,000.00	100%				
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,635,718,949.44	4,897,962,132.23	3,262,243,182,79	66,60%				
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	169,612,380.01	681,257,554.02	511,645,174,01	75,19%				
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	1,465,476,372.09	4,216,074,380.87	2,750,598,008,78	65,24%				
1.1.10.90	OTROS DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	630,197.34	630,197.34	0	0				
1.1.20	FONDOS EN TRANSITO	1,550,529,146.25	1,550,529,146.25	0	0				

Saldos en Cuentas Corriente y de Ahorro en Instituciones Financieras de la cuenta a diciembre 31 del 2021

A continuación, se relacionan las cuentas bancarias con las que la entidad presenta los estados financieros de la vigencia 2021 así:

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia







Tabla N° 3

No	o (C) Código Contable (N) Cuenta N		Tipo de Cuenta	Nombre de la Cuenta y/o destino	(\$) Saldo Libro De Contabilidad	(\$) Saldo Libro Tesorería
1	1110050110	17306523-6	CORRIENTE	BOGOTÁ NO. 17306523-6 SGP R.S.	\$21.363.617,28	\$21.363.617,28
2	1110050112	17306525-1	CORRIENTE	BOGOTÁ NO. 17306525-1 SGP PAB	\$95.211.266,39	\$95.211.266,39
3	1110050118	17306403-1	CORRIENTE	BOGOTA NO. 17306403-1 FLS OTROS INGRESOS	\$13.681.965,53	\$13.681.965,53
4	1110050124	17306404-9	CORRIENTE	BOGOTA CTA NO 17306404-9	\$321.534.522,70	\$321.534.522,70
5	1110052301	80058862-6	CORRIENTE	OCCIDENTE - 80058862-6-PROYECTO	0	0
6	1110052305	80093946-4	CORRIENTE	OCCIDENTE 800-93946-4 20% VEHICULAR	\$12.419.829,95	\$12,419,829,95
7	1110052307	800029555	CORRIENTE	CUENTA CTE. BANCO DE OCCIDENTE FID 421893 -JULIAN SAADE- CREDITOPROVEEDOR SOB. GAS	493.979.641,13	493.979.641,13
8	1110054342	3-1660- 000157-2	CORRIENTE	B. AGRARIO C.CTE 3-1660-000157-2 FDO SEG. CIUDADANA	\$ 152,12	\$ 152,12
9	1110060101	17309272-7	AHORRO	BOGOTA CTA. N.º 17309272-7	\$ 3.936.982,00	\$ 3.936.982,00
10	1110060103	17313798-5	AHORRO	BOGOTA CTA. NO. 173-13798-5 ALCALDIA MCPAL STO TOMAS- CONV-C.R.A.	\$ 408.815,04	\$ 408.815,04
11	1110060104	17314466-8	AHORRO	BOGOTA CTA. NO. 173-14466-8	\$ 45.578,00	\$ 45.578,00
12	1110060107	17351147-8	AHORRO	BOGOTÁ-173511478 FONDOS COMUNES	\$ 171.981,00	\$ 171.981,00
13	1110060114	12525483-9	AHORRO	BOGOTÁ 12525483-9 MULTAS NUEVO COD. POLICÍA	\$ 26.200,00	\$ 26.200,00
14	1110060302	026270218642	AHORRO	DAVIVIENDA ELECTRIFICACIÓN RURAL EL UVITO	\$ 300.158,00	\$ 300.158,00
15	1110060303	026200758162	AHORRO	CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA C.I.C. DAVIVIENDA NO. 026200758162	\$ 98.966,60	\$ 98.966,60
16	1110060701	8396828325	AHORRO	BANCOLOMBIA 8396828325 IMPTO TELEF MOVIL	-\$ 12.198.314,94	-\$ 12.198.314,94
17	1110060702	8396828708	AHORRO	BANCOLOMBIA 08396828708-SGP CREC DE LA ECONOMIA	\$ 369.568,55	\$ 369.568,55
18	1110060704	8397519466	AHORRO	BANCOLOMBIA- 08397519466 CONTRIBUCION CIUDADANA	\$ 251.945,92	\$ 251.945,92
19	1110060705	8315586195	AHORRO	BANCOLOMBIA CENTRO DE INTEG CIUDADANA 8315586195	\$ 2,958,999,94	\$ 2.958.999,94
20	1110060706	8315896445	AHORRO	BANCOLOMBIA CENTRO D VIDA ADULTO MAYOR 08315896445	0	0
21	1110060708	8326184226	AHORRO	FIDUEXCEDENTE-083-26184226-BANCOLOMBIA	\$ 5.454,28	\$ 5.454,28
22	1110060709	8330030152	AHORRO	BANCOLOMBIA NOMINA-08330030152	\$ 20.088,29	\$ 20.088,29
23	1110060710	48161765760	AHORRO	CUENTA MAESTRA PG BANCOLOMBIA 48161765760	\$ 55.410,79	\$ 55.410,79
24	1110060711	48161765816	AHORRO	CUENTA MAESTRA AE BANCOLOMBIA 48161765816	-\$ 62.206.871,67	-\$ 62.206.871,67
25	1110060712	48161765875	AHORRO	CUENTA MAESTRA MR BANCOLOMBIA 48161765875	\$ 50.215.760,06	\$ 50.215.760,06
26	1110060713	48161765859	AHORRO	CUENTA MAESTRA AIPI BANCOLOMBIA 48161765859	\$ 412.666.957,77	\$ 412.666.957,77
27	1110060714	48197050848	AHORRO	SOBRETASA A LA GASOLINA 48197050848	\$ 39.212,84	\$ 39.212,84
28	1110060715	48197239291	AHORRO	FONDOS COMUNES DESTINACIÓN ESPECIFICA48197239291	-\$ 395.313.578,70	-\$ 395.313.578,70
29	1110060716	48182536418	AHORRO	BANCOLOMBIA 48182536418 20% IMPUESTO VEHICULAR	235.142.997,24	235.142.997,24
30	1110060717	48100022292	AHORRO	IMPUESTO 30% TABACO Y CIGARRILLO 48100022292 BANCOLOMBIA	\$ 6.873.691,46	\$ 6.873.691,46
30	1110060/1/	48100022292	AHORRO		0.4.047.040.44	L 64 047 040 4
31	1110060718	48100036030	AHORRO	BANCOLOMBIA CONVENIO FONADE SISBEN IV 48100036030	\$ 1.047.912,11	\$ 1.047.912,11
32	1110060719	48100065366	AHORRO	GESTION DEL RIESGO	\$ 118.428,47 \$ 11.878,00	\$ 118.428,47 \$ 11.878.00
33	1110060721	48100000574	AHORRO	MUNICIPIO DE SANTO TOMAS – INDRUSTRIA Y COMERCIO		12.3300.000
34	1110060722	48100000575	AHORRO	MUNICIPIO DE SANTO TOMAS – RENTAS MENORES	\$ 318.456.637,51	\$ 318.456.637,51 -\$ 3.371,54
35	1110060724	48100072001	AHORRO	INSENTIVO Y APROVECHAMIENTO DE TRATAMIENTO EDRESIDUOS SOLIDOS (IAT)	-\$ 3.3/1,54 \$ 25.982.826.61	o social est of the first of
36	1110060725	481-153642- 97	AHORRO	BANCOLOMBIA CTA 481-153642-97 TASA PRO DEPORTEY RECREACIÓN	\$ 20.002.020,01	\$ 20.002.020,01

OCCITESOROS FIDUOCCIDENTE 110-1801-000126

481-153642-97 110-1801-000126

AHORRO

1110062101

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"
despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

17

\$ 13.341.504,67

\$ 13.341.504,67



38	1110062102	815-84526-8	AHORRO	FID 421893 MUNICIPIO DE SANTO TOMAS - SOBRETASAA LA GASOLINA	\$ 1.951.597,43	\$ 1.951.597.43
39	1110062103	110120400066	AHORRO	FIDUOCCIDENTE FID 421893 INV. 1101204000666	\$ 007 504 004 74	ks
40	1110062302	800-95300-2	AHORRO	OCCIDENTE 800-95300-2	\$ 178.751.826,78	\$ 178.751.826.78
41	1110062304	800-95548-6	AHORRO	800-95548-6 AHORROS ESTRATIFICACIÓN	\$ 1,05	\$ 1,05
42		800-95542-9	AHORRO	800-95542-9 CONVENIO 0110-201600051 OCCIDENTE	-\$ 3.742.583,65	-\$ 3.742.583,65
43	1110064305	0-1660-0- 14198-1	AHORRO	AGRARIO CTA. Nº 0-1660-0-14198-1	\$ 5.472,95	\$ 5.472,95
	WOODWAND AND WAR	4-1660-0-	0.0000000000000000000000000000000000000	B. AGRARIO C. AHORRO 4-1660-0-01181-4- PRO-	\$ 310.806,15	\$ 310.806,15
44	1110064316	01181-4 4-1660-3-	AHORRO	ANCIANOAGRARIO CTA. NO. 4-1660-0-01181 AGRARIO CTA. NO. 4-1660-3-00029-5 COV.	-\$	
45	1110064317	00029-5	AHORRO	ASOATLANTICO	106.880.360,19	106.880.360,19
46	1110064319	4-1660- 001057- 5	AHORRO	B. AGRARIO C. AHORRO.41660001057-5 EST. PROCULTURA	\$ 5.879.906,00	\$ 5.879.906,00
47	1110064322	4-1660-300- 199-2	AHORRO	AGRARIO CTA. NO. 4-1660-300-199-2 IMPUESTO PREDIAL	\$ 166.467,67	\$ 166.467,67
48	1110064323	4-1660- 300201- 8	AHORRO	AGRARIO4-1660-300201-8 RETEFUENTE	\$ 2.964.803,00	\$ 2.964.803,00
49	1110064329	4-1660-3- 00214-1	AHORRO	4-1660-3-00214-1 AGRARIO SGP FORZOSA INVERSION	\$ 619.944,13	\$ 619.944,13
50	1110064331	1660-200153-	AHORRO	AGRARIO CTA. AH. 1660-200153-0 MULTAS DE TRANSITO	\$ 29.664,92	\$ 29.664,92
51	1110064336	4-1660-3- 00262-1	AHORRO	4-1660-3-00262-1 MAESTRA SGP APSB	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00
52	1110064337	087-5820 3 1-	AHORRO	BANCO AGRARIO (DEPOSITO JUDICIAL)	-\$ 151.652.093,52	-\$ 151.652.093,52
53	1110064338	4-1660-300- 267-0	AHORRO	CUENTA MAESTRA EDUCACIÓN CALIDAD	\$ 316,898.578,00	\$ 316.898.578,00
54	1110065601	80600108801	AHORRO	BANCOOMEVA C.A. RECURSOS PROPIOS	\$ 137.044.761,34	\$ 137.044.761,34
55	1110065703	41015461	AHORRO	410154613 BCO. PICHINCHA IMPUESTO DE INDUSTRIA YC	\$ 2.349,53	\$ 2.349,53
56	1110065707	410166789	AHORRO	410166789-PICHINCHA-PRO ANCIANO	\$ 5.708,05	\$ 5.708,05
57	1110065712	410362054	AHORRO	IMPUESTO DE TRANSPORTE PICH 410362054	\$ 2.551,99	\$ 2.551,99
58	19080305	48100000959	CUENTA_	BANCOLOMBIA 48100000959 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 602 FIP 2016	\$ 31.135.916,77	\$ 31.135.916,77
59		41016705-1	AHORRO	PICHINCHA-41016705-1 SOBRE TASA BOMBERIL	\$ 2,103,983,41	\$ 2,103,983,41
70	1110060719	41024348-7	AHORRO	PICHINCHA 41024348-7 MULTAS CONS MALLA VIA	\$ 19.219,56	\$ 19.219,56
71	1110060721	41015294-1	AHORRO	41015294-1 BCO PICHINCHA SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 7.921,71	\$ 7.921,71
72	1110060722	41017653-1-	AHORRO	41017653-1-SGP PROP GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 880,85	\$ 880,85
73	1110060724	410176515	AHORRO	PICHINCHA 410176515 FDO M/PAL DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIA	\$ 10.326,02	\$ 10.326,02
74	1110060725	410154559	AHORRO	410154559 BANCO PICHINCHA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	\$ 98.645,20	\$ 98.645,20
75	1110062101	41601303042-3	AHORRO	AGRARIO-41601303042-3 TITULOS JUDICIALES	\$ 458,00	\$ 458,00
76	Mark States and Control of the Contr	4.1000-300533-	AHORRO	4-1660-300253-0 AGRARIO SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 171.264,00	\$ 171.264,00
77	1110062102 1110062103	0 4-1660-300-	AHORRO	4-1660-300-200-1 AGRARIO INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 6.695.757,52	\$ 6.695.757,52
78	1110062302	+4-1000-0-	AHORRO	AGRARIO CTA. NO. 4-1660-0-01180-6 SGP-CULTURA	\$ 59.484.446,00	\$ 59.484.446,00
79	1110062304	01180-6 . 4-1660-	AHORRO	AGRARIO CTA. NO. 4-1660-300001-5	\$ 73.849,00	\$ 73.849,00
80	110062304	300001-5 1660010811-9	AHORRO	B. AGRARIO C: AHORRO 1660010811-9 EST. PRO DEPORTE	\$ 1.772.649,11	\$ 1.772.649,11
81	1110064305	Nº 0-1660-0- 14195-7	AHORRO	AGRARIO CTA. Nº 0-1660-0-14195-7	\$ 982.932,94	\$ 982.932,94
82	1110064305	-NOMINA DE PENSIONADO	AHORRO	BANCOLOMBIA DESAHORRO FONPET –NOMINA DE PENSIONADOS	\$ 1.668.679,49	\$ 1.668.679,49
83	1110064317	S 031-266086- 23	AHORRO	BANCOLOMBIA CTA NO 031-266086-23 FONDO DE INVESION COLECTIVA	\$ 14.973.604,06	\$ 14.973.604,06
84	1110064319	N 48121785105	AHORRO	BANCOLOMBIA CTA N 48121785105 MUNICIPIO DE SANTO TOMAS - CONTRIBUCION SEGURIDAD	\$ 235.800.000,00	\$ 235.800.000,00
85	4440004000	4812175560 5	AHORRO	CIUDADANA BANCOLOMBIA CTA N 48121755605 MUNICIPIO DE SANTO TOMAS - ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 136.818.177,73	\$ 136.818.177,73
86	1110064322	N 48121755834	AHORRO	BANCOLOMBIA CTA N 48121755834 MUNICIPIO DE	\$ 51.192.866,40	\$ 51.192.866,40
_	1110064323			santo tomas - proanciano oríanmás ncercana ala ciudadano	 	

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia





88	1110064331	48121784931	AHORRO	BANCOLOMBIA CTA N 48121784931 MUNICIPIO DE SANTO TOMAS - RETENCION EN LA FUENTE	\$ 37.706.030,57	\$ 37.706.030.57
89	1110064336	48121755443	AHORRO	BANCOLOMBIA CTA N 48121755443 MUNICIPIO DE SANTO TOMAS - SEGURIDAD Y PENSION DEL ARTISTA 10% E PROCULTURA	\$ 34.390.080,59	
90	1110064337	39207484-5	AHORRO	BOGOTÁ NO. 39207484-5 BECAS PACES	\$ 5.083.333,00	\$ 5.083.333,00
91	1110064338	17306187-0	AHORRO	BOGOTA NO. 17306187-0 ICN S.B	\$ 270.174,23	\$ 270.174,23
92	1110065601	NO 660000969-6	AHORRO	BANCO DE OCCIDENTE - GUASIMAL BONIZA	\$ 40.100.000,00	\$ 40.100.000,00
93	1110065703	NO 660000969-6	AHORRO	AGRARIO CTA NO 660000969-6	\$ 470.000.000,00	\$ 470.000.000,00
					\$ 3.810.013.090,92	\$ 3.810.013.090,92

Tabla No. 4

	ALCALDIA MUNICIPAL DE ESTADOS FINANCIEROS VIGENO				
CODIGO	R	SALDO FINAL(2020)	SALDO FINAL(2021)	VARIACION	VARIACION %
1.3	CUENTAS POR COBRAR	9.768.500.831, O0	10,719,160,507,19	950,659,676,19	8,86
1.3.05	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE YANTICIPOS DE IMPUESTOS	6.334,869.237,00	6,374,013,514.30	39,144,277,30	0,049
1.3.05.07	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	6.138.876.998,00	6,138,876,998.81	0	09
1.3.05.08	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	35,555,528,00	35,555,527.60	0	0%
1.3.05.15	IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	80,000,00	80,000.00	0	0%
1.3.05.19	IMPUESTÓ DE DELINEACIÓN URBANA, ESTUDIOS YAPROBACIÓN DE PLANOS	3.869.004,00	3,869,004.45	0	0%
1.3.05.21	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	11,433,619,00	11,433,619.05	0	0%
1.3.05.35	SOBRETASA A LA GASOLINA	142.656.503.00	142,656,503.39	0	0%
1.3.05.42	IMPUESTO POR LA OCUPACIÓN DE VÍAS	103.000,00	103,000.00	0	0%
1.3.05.43	IMPUESTO POR EL USO DEL SUBSUELO	6.500,00	6,500.00	0	0%
1.3.05.62	SOBRETASA BOMBERIL	2.288.084,00	2,288,084.00	0	0%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NOTRIBUTARIOS	63.956.934,00	24,812,656.68	0	0%
1.3.11.01	TASAS	381.870,00	381,870.00	0	0%
1.3.11.02	MULTAS	10.549.434,00	11,841,197.47	0	0%
1.3.11.03	INTERESES	37.925,00	37,925.00	0	0%
1.3.11.04	SANCIONES	1.291.763,00	2,512,756.21	0	0%
1.3.11.12	PARTICIPACIÓN EN EL TRANSPORTE POROLEODUCTOS	140.726,00	140.726,00	0	0%
1.3.11.90	OTRAS CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NOTRIBUTARIOS	9.898.182,00	9,898,182.00	0	0%
1.3.18	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	204.100,00	204,100.00	0	0%
1.3.18.0 2	SERVICIO DE ACUEDUCTO	204.100.00	204.100.00	0	0%

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.coparticipacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia







1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	3.192.547.605.00	4,035,144,337.40	842.596.732.40	20.88%
1.3.37.01	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL ENSALUD	1,085,048.972,00	1,085,048,972.41	0,41	20,00%
1.3.37.02	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	735.543.456,00	1,576,715,112.00	841.171.655.96	53,34%
1.3.37.03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA SALUD	651.676.436,00	647,341,657.00	-4,334,779,00	-00066%
1.3.37.05	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	535.181.502,00	229,574,466.00	405,607,036,00	-176,67%
1.3.37.07	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	11.895.541,00	8,506,652,00	-3,388,889,00	-39,83%
1.3.37.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - MUNICIPIOS Y DISTRITOS CON RIBERA SOBRE ELRÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	3.347.646,00	3,351,236,00	3,590,00	0,0001%
1.3.37.10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	156.438.230,00	149,831,514,00	-8,606,716,00	5,7%
1.3.37.12	OTRAS TRANSFERENCIAS	13.415.822,00	334,774,727.99	321,358,905,99	95,99%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	176.922.956,00	284,985,898.81	108,062,942,81	37,91%
1.3.84.35	OTROS INTERESES DE MORA	2.222.622,00	2,222,622.00	0	09
1.3.84.40	RENDIMIENTOS DE RECURSOS DEL SISTEMAGENERAL DE REGALÍAS	38.475.634,00	\$ 38,475,633.55	0	%
1.3.84.53	- RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ASIGNACIONES DIRECT	0	1,123,943.00	1,123,943.00	0%
1,3,84,90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	243,163,700.26	136,224,700.74	106,938,999,52	78,50%

A solicitud de la comisión se requirió en el acta de instalación de auditoría, listado de las cuentas corriente y de ahorros con sus respectivos saldos a corte de la fecha del cierre contable del periodo 2021, donde la entidad auditada es cuentahabiente, del cual se obtiene el cálculo de la cifra que se debe revelar en el Estado de situación financiera, advirtiendo que las cifras no son coincidentes con las subcuentas 1.1.10; 1.1.10.05; 1.1.10.06, que representan las cuentas y sus saldos, se observa un saldo por valor de \$3.810.013.090, 92 de igual forma, comparada con la información colgada en la plataforma CHIP para su verificabilidad y la registrada en el libro mayor y Balances, se encontró que son cifras discordantes, así las cosas, se estableció la diferencia existente entre los saldos revelados en el Balance General y los saldos del listado suministrado en el reporte en formato Excel por el ente evaluado, el cual presentó el siguiente valor:

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



Tabla No. 4

Saldos En Instituciones	Saldos En Instituciones	Diferencia
Financieras Según Relación	Financieras Según Balance	sobreestimada en
de la Entidad	General	Balance Gene ral
3.810.013.090,92	\$4.897.962.132.23	\$1.087.949.041,31

La cuenta EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, revelada en el Balance General que se evalúa No son razonables, se presenta con incremento en sus variaciones, la variación absoluta con \$3.265.191.789,79, comparada frente al saldo revelado en este renglón de periodo 2020, y la relativa con el 50,59%, su crecimiento se da en los saldos de las Cuentas del Sistema General de Participaciones y las del Sistema General de Regalías.

Observación No. 1

Condición: En la entidad auditada se evidenció que el saldo del EFECTIVO revelado en el Balance General del 2021 no es razonable debido a que la cuenta 1.1.10 – DEPÓSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS presentó una diferencia de \$1.087.949.041,³¹ entre lo registrado en los libros de contabilidad y el saldo según extractos bancarios.

Criterio: C.N Art 209, Resolución la 525 de 2016; Resolución 354 de 2007 (modificada por la Resolución 156 de 2018), Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y la Resolución 461 de 2017.

Causa: Falta de Controles e inobservancia de las normas que funcionalmente se aplican en las actuaciones administrativas.

Efecto: Presentar información que induce a la comisión de errores a los usuarios de la información en la toma de decisiones. Observación Administrativa (A).

Respuesta de la Entidad: Manifiesta la entidad en sus respuestas que se realizó la revisión de la información objeto de la auditoria y efectivamente existen diferencias de las cuales se están realizando las respectivas identificaciones para realizar los ajustes y procedimientos contables pertinentes para los cuales estarían adelantando un plan de mejora con el objeto de subsanar dicha situación.

Determinación del Equipo Auditor: Dado que la entidad admite lo Manifestado por el equipo interdisciplinario de control respecto al saldo que presenta en el Estado Financiero del 2021 la cuenta contable objeto de análisis en este caso la cuenta "Deposito en Instituciones Financieras" se procede a CONFIRMAR la observación y se procede a elevarla a Hallazgo administrativo No. 1.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranguilla - Colombia



Hallazgo Administrativo No. 1

Condición: En la entidad auditada se evidenció que el saldo del EFECTIVO revelado en el Balance General del 2021 no es razonable debido a que la cuenta 1.1.10 – DEPÓSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS presentó una diferencia de \$1.087.949.041,³¹ entre lo registrado en los libros de contabilidad y el saldo según extractos bancarios.

Criterio: C.N Art 209, Resolución la 525 de 2016; Resolución 354 **de 2007** (modificada por la Resolución 156 de 2018), Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y la Resolución 461 de 2017.

Causa: Falta de Controles e inobservancia de las normas que funcionalmente se aplican en las actuaciones administrativas.

Efecto: Presentar información que induce a la comisión de errores a los usuarios de la información en la toma de decisiones.

Para esclarecer la realidad de esta cifra se recomienda ahondar en la prueba para identificar la diferencia en el saldo de cuentas corrientes, y de ahorros para un mejor manejo de los saldos del efectivo, los cuales se deben conciliar de manera permanente, habida consideración que por imposibilidad de hacer las pruebas sustantivas y de recorrido que amerita la situación, con el objetivo principal de detectar posibles casos de error para poder corregirlos con un plan de mejora, es pertinente conocer los orígenes de tan elevados errores de inconsistencias, estas pruebas de detalle de transacciones y balance son procedimientos que se aplican a detalles individuales y especificados seleccionados para el examen el cual incluye la examinación de registro materiales, ajustes y cotejo de cifras de los estados financieros, saldos y otros registros subyacentes.

Cuentas Por Cobrar - Grupo (13) \$10.719.160.507,19

La variación absoluta \$950.659.676, 19 de este segmento del Balance General de los saldos en los periodos 2020 Vs 2021, comparativo de las cuentas por cobrar de las mismas vigencias, corresponde en la mayor parte al sistema General de Participación 1.3.37 Transferencias por Cobrar cerró el periodo con saldo de \$4.035.144.337.40 y está compuesto por las subcuentas 1.3.37.01 Transferencias del Sistema General de la Seguridad Social en Salud con \$1.085.048.972.41; Transferencias para Propósito General del Sistema General de Participaciones, la 1.3.37.02 Sistema General de Regalías \$1.576.715.112; la 1.3.37.07 destinadas a alimentación escolar por \$8.506.652, la 1.3.37.08 Asignación especial para municipios ubicados en la ribera del rio grande de la Magdalena \$3.351.236; la 1.3.37.10 Sistema General de Participaciones destinadas para Agua Potable y Saneamiento Básico \$149.831.514; y por ultimo Otras Transferencias por Cobrar

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co<u>www.contraloriadelatlantico.gov.co</u> Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



\$334.774.727.99; la variación relativa en esta composición es del 20,88% incluyendo los intereses por cobrar generados por los recursos de las Regalías en esta composición de las cuentas y transferencias por cobrar la subcuenta 1.3.05 impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos su aumento como variación absoluta frente al año inmediatamente anterior fue de \$39.144.277,30.

Tabla

CODIGO	DETALLE	SALDO
1.3	CUENTAS POR COBRAR	9.202.391.340,66
1.3.05.07	Impuesto Predial Unificado	6.138.876.998.81
1.3.05.08	Impuesto e Industria y Comercio	35.555.527.60
1.3.11.03	Intereses	37.925.00
1.3.11.04	Sanciones	0
1.3.37.02	Sistema General de Regalías	1.576.715.112.00
1.3.37.03	Sistema General de Participaciones – Participación en Salud	647.341.657.00
1.3.37.05	Sistema General de Participaciones – Propósito General	229.574.466.00
1.3.37.08	Sistema General de Participaciones- Municipios y Distritos Con Ribera Sobre el Rio Grande de la Magdalena	3.351.236.00
1.3.37.12	Otras Transferencias	334.774.727.99
1.3.37.90	Otras Cuentas Por Cobrar	243.163.700.26

Este saldo se revela No razonable.

Relación de Rendición de Cuentas			Valor 2020	Relación según Rendición de Cuenta reconocida 2021	Diferencia 2021
valor impuesto Predia			\$ 5.633.314.092.00	\$ 11.610.959.221.00	\$5.977.645.129.00
valor sobre tasa Ambi	ental		141.134.689,00	\$290.273.980.00	
sobre tasa bomberil			0	0	
IMPUESTO DE COMERCIO	INDUSTRIA	Υ	8.916.000,00		
TOTAL		n arriv	5.783.364.781.00	\$11.901.233.201.00	

Es de anotar que el componente de cuentas por cobrar de Impuestos representa un gran porcentaje del total de dichas cuentas, razón por la cual ameritan someterlas a una exhaustiva depuración estas no presentan uniformidad, ni consistencia en la información de las cifras, encontrándose diferencias entre lo publicado en la plataforma CHIP y lo presentado en rendición de cuentas, por Ej.; en impuesto predial se observa una subestimación de \$11.610.959.221; La Nota 7.1 predica en la Composición de este renglón de rentas que, de vigencia anteriores se encuentra en un proceso de evaluación de saldos para determinar la efectiva cobrabilidad de la misma, puesto que existen saldos presuntamente prescritos y algunos que no generan una posibilidad de recaudo cuando corresponden a predios propios o de la nación.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia







Observación No. 2

Este saldo No es razonable.

		E SANTO TOMAS ESTO PREDIAL 2021	
CONCEPTO	PUBLICACIÓN EN EL CHIP	REVELACIÓN EN LA RENDICIÓN DEL 2021	DIFERENCIA
CARTERA IMPUESTO PREDIAL 2021	\$ 6.138.876.998, ⁸¹	\$5.937.653.855	\$ 201.223.143, ⁸¹

Condición: Se observò que las CUENTAS POR COBRAR presenta una diferencia entre lo publicado en el CHIP por concepto de impuesto predial y lo presentado en rendición de cuentas por valor de \$201.223.143,81, por lo que el saldo de esta cuenta no es razonable en la vigencia 2021, ya que el municipio no cuenta con una base de datos actualizada lo que genera incertidumbre por lo que se convierte este saldo en una incorreción de subestimación del Estado de Situación Financiera.

Criterio: C.N Art 6 y 209. Ley 1066 de 2006, articulo primero.

Causa: Inobservancia de las normas aplicables a la gestión de cobranza de los tributos municipales.

Efecto: Presentación de información poco confiable. Observación Administrativa (A).

Respuesta de la Entidad: En este punto la CDA afirma que este saldo se presenta como no razonable en la vigencia 2021, situación efectivamente presentada por no contar con una base de datos actualizada y por las mismas razones de la respuesta primera. Seguidamente manifiesta, que motivo a lo anterior el municipio viene realizando los respectivos ajustes, para lo cual estaremos adelantando un plan de mejoramiento,

Determinación del Equipo Auditor: La entidad acepta la inconsistencia presentada y manifestada por el órgano de control ante lo cual adquiere el compromiso de adelantar un plan de mejoramiento. Por lo anterior, se CONFIRMA la Observación y se eleva a Hallazgo Administrativo No. 2.

Hallazgo Administrativo No. 2

Condición: Se observò que las CUENTAS POR COBRAR presenta una diferencia entre lo publicado en el CHIP por concepto de impuesto predial y lo presentado en rendición de quentas por valor de \$201.223.143,81, por lo que el saldo de esta cuenta no es razonable en la vigencia 2021, ya que el municipio no cuenta con una base de datos actualizada lo que genera incertidumbre por lo que se convierte este saldo en una incorreción de subestimación del Estado de Situación Financiera.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co rticipacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranguilla - Colombia



Criterio: C.N Art 6 y 209. Ley 1066 de 2006, articulo primero.

Causa: Inobservancia de las normas aplicables a la gestión de cobranza de los

tributos municipales.

Efecto: Presentación de información poco confiable.

Propiedad Planta Y Equipo- Grupo (16)

	ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2020-2	EREDY SOMEWHAT POWER	SALDO		VARIACION
CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(2020)	FINAL(2021 9)	VARIACION	%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8,091.632.036,00	7.961.210.956,91	(-130,421,079,09)	-1,6%
1.6.05	TERRENOS	1,168.055.245,00	1.168.055.245,00	4	0%
1.6.05.01	URBANOS	1,124.718.245,00	1.124.718.245,00	-	0%
1.6.05.04	TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	43.337.000,00	43.337.000,00		0%
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	498.371.834.00	498.371.834,00	-	0%
1.6.15.01	EDIFICACIONES	498.371.834,00	498.371.834,00	-	0%
1.6.40	EDIFICACIONES	8.625.714.483,00	8.625.714.483,00	-	0%
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	957.936.639,00	957.936.639,18	-	0%
1.6.40.09	COLEGIOS Y ESCUELAS	7.667.777.844,00	7.667.777.844,00	-	0%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	59.461.962,00	59.461.962,00		0%
1.6.55.05	EQUIPO DE MÚSICA	44.199.60,00	44.199.600,00	-	0%
1.6.55.08	EQUIPO AGROPECUARIO, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA	6.929.800,00	6.929.800.00	-	0%
1.6.55.22	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	8.332.562,00	8.332.562,00	-	0%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	341.757.709	327,254,904,00	(14.502.805)	-4,4%
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	209.794.295	209.794.295,00	-	0%
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	131.963.414	102.957.804,00	(14.502.805)	-10%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	150.854.360	131.714.360,00	(19.140.000)	-6%
1.6.75	EQUIFOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	51.998.000	51.998.000,00	-	0%
1.6.75.02	TERRESTRE	44.000.000	44.000.000	-	0%
1.6.75.90	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	7,998.000	7.998.000		0%
1,6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	4.658.138	4,658.138	-	0%
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	4.658.138	4.658.138	-	0%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(2.809.239.695)	-2.886.857.026,27	(-77,617,331,27)	2,6%
1.6.85.01	EDIFICAÇIONES	(2.410.111.171)	(2,423,496,873.87)	(13.385.702,87)	0,005%
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	(24.412.976)	(55,644,028.75)	(31,231,052,75)	56,12%
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(163,733,962.33)	(180,453,500.91)	(16,719,538,58)	0,92%
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(162.003.253,00)	(174,035,080.84)	-12,031,827,84	6,91%
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(46.765.716,00)	(50,665,566.00)	(345,404,584)	%
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	(2.212.615.00)	(2,561,975.90)	(465.814)	27%

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Comprenden todos los activos tangibles empleados para los propósitos administrativos y, en el caso de los bienes muebles, para la prestación de servicios.

También se incluyen aquellos activos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo.

Para la vigencia 2020-2021, la propiedad planta y equipo disminuye en (\$130.421.079,09) representa el -1%, debido a la disminución de la cuenta muebles, enseres y equipo de oficina equipos de comunicación y computación.

Debido al ingreso en libros de la cuenta construcciones en curso por \$498.371.834 no se practica depreciación contable en las diferentes cuentas de Propiedad Planta y Equipos.

Análisis a la Cuenta del Pasivo

Pasivos: \$43.584.139.157,76

El saldo del pasivo de la vigencia 2021 se revela en \$43.584.139.157.76 cifra que al Compararla con la revelada en el periodo que se cerró el 31 de diciembre de 2020 está por valor de \$39.988.605.447,08 presentando variación absoluta en Aumento de \$3.595.533.710,70, y su variación relativa fue del 8,24%, si comparamos con el saldo del periodo pasado el crecimiento del grupo de pasivos fue de \$2.621.700.991,79, teniendo en cuenta que el saldo anterior fue de \$973.832.718,91 con un porcentaje de Aumento del 37,14% real con respecto a la vigencia anterior, que se debe principalmente al aumento de cuentas por pagar, su crecimiento con respecto al periodo 2020 es de \$1.951.640.315,10, con variación relativa del 12,6%,Estos aumentos de pasivos se dieron en la cuenta 2.4.07 Recursos a favor de terceros \$1.922.893.912,36, y los Recaudos por clasificar con \$1.499.447.780,78.

La entidad evaluada incrementa sus pasivos acumulando recaudos por clasificar en las sub cuentas 2.4.07.20 con un saldo por valor de \$1.499.447.780.⁷⁸ creciente en \$801.644.490,³¹ resultante de comparar el saldo del periodo anterior frente al que se evalúa siendo el anterior por \$697.803.290,⁴⁷ significa una variación creciente del 114,88%.





Análisis a la Cuenta del Patrimonio

Patrimonio: \$17.182.877.473,71

El Patrimonio hacienda pública presenta un valor para la vigencia 2021 por valor de \$17.182.877.473,⁷¹ y para la vigencia 2020 su valor revelado es de \$16.266.516.078,⁹⁸, comparada con las cifras del periodo anterior se establece una diferencia como variación absoluta de \$916.361.394,⁸⁰, en incremento, su variación relativa es del 5,33% con respecto de la cifra revelada en el periodo anterior generando utilidad operacional en el ejercicio que se evalúa, Aumento en esta partida en un porcentaje de 5,33%...

INGRESOS OPERACIONALES:

Para la vigencia fiscal 2020, el Estado de Actividad Económica, Financiera, Social y Ambiental del Municipio de Santo Tomas presentó el siguiente comportamiento:

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(2020)	SALDO FINAL(2021)	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
4	INGRESOS	\$ 27.186.794.945,70	29,032,927,135.74	\$1,846,132,190,04	6,35%
4.1	INGRESOS FISCALES	\$ 3.330.470.040,60	4,137,942,629.46	807,472,588,86	
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 23.797.256,186,52	24,837,030,944.12	1.039,774,758,60	
4.8	OTROS INGRESOS	\$ 59.068.718,58	57,953,562.16	-1,115,156,42	7,1070

En la vigencia de 2021 se observan ingresos totales por \$29.032.927.135,74 mientras que para el periodo que se cerró en el 2020, los Ingresos totales fueron de \$27.186.794.945,70, presentándose un incremento del 6,35% con respecto a la cifra reportada en la vigencia anterior, siendo ingresos fiscales con el 19,51%, transferencias y subvenciones con 4,18% el grupo que tuvo mayor incidencia en este resultado.

Cifras de la certificación		Cifras de la ejecución de ingresos		
Concepto	Valor contenido	Valor contenido	Diferencia	
Sobretasa a la Gasolina Motor	\$ 1.109.104.000,00	\$1.256.927.000.00	\$156.823.000.00	
Impuesto de Industria y Comercio	641.665.905,33	648.331,056.00	6.665.905.67	
Delineación Urbana	89.779.000.00	100.118.267.00	10.339.267.00	
Sanciones Tributarias	922.876.00	4.407.617.00	3.485.617.00	
Total diferencias			\$177.313.789.,&7	

De acuerdo a la Certificación de los recaudos de la entidad, expedida por el Secretario de Hacienda Municipal presentan diferencia con respecto al reporte de

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



la ejecución presupuestal Activa, comparada con la cifra presentada en el periodo anterior se infiere que estos saldos fueron conciliados con la ejecución de ingresos y sus respectivas cuentas contables con los extractos en las cuentas de Instituciones financieras, significando una omisión en la gestión de recaudos.

GASTOS OPERACIONALES:

CODIGO	NOMBRE	SALDO (FINAL(2020)	(SALDO FINAL(2021)	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
5	GASTOS	\$ 27.186.794.945,70	29,285,399,105.39	\$1,234,755,394,60	4,21%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 2.041.115.628,57	2,343,817,312.13	302,701,683,56	12,9%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 48.302.617,00	87,617,331.21	39,314,714,21	44,8%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 324.454.287.00	446,275,359.81	121,821.072.81	27,29%
5.5	GASTO PUBLICO SOCIAL	\$ 25.567.513.450,93	25,884,293,834.49	316,780,383,50	1,22%
5.8	OTROS GASTOS	\$ 69.257.727,24	514,586,101.75	445,328,374,51	86,54%

Corresponden a los valores pagados y causados para el ejercicio del normal funcionamiento del desarrollo de la actividad en cumplimiento de los fines esenciales del estado. Al cierre del Periodo contable y operacional del 2021, los Gastos alcanzaron a sufragar un total de \$ 29.285.399.105.39, mientras que para el periodo que se cerró el 31 de diciembre de 2020 su saldo es de \$27.186.794.945,70, el cual representa un aumento del gasto del 4,21%, con relación al total de gastos del año anterior; los renglones más visible que incidieron en este incremento del gasto son los de Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones con un 44,8%; Los de administración y operación con un 12,9%; las transferencias y subvenciones con el 27,29%.

Indicadores financieros vigencias 2021

	INDICADORES DE LIQUIDEZ	FORMULA	APLICACIÓN FORMULA	RESULTADO
EFICIENCIA	Razón corriente	Activo corriente / Pasivo corriente	0,79	Valor absoluto
EFICIENCIA	Capital de Trabajo	Activo corriente - pasivo corriente	-8,7020827802	Valor absoluto
EFICIENCIA	Comportamiento mensualizado del flujo de caja.	Análisis comportamiento mensual		Valor promedio
EFICIENCIA	Apalancamiento	Pasivo total / Patrimonio	2,536486%	Porcentaje
	INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO			
EFICACIA	Nivel de Endeudamiento.	(Pasivo total / Activo total) * 100	71,7233	Porcentaje
EFICACIA	Concentración Endeudamiento a C.P.E	(Pasivo corriente / Pasivo total) * 100	96,44396	Porcentaje
EFICACIA	Cubrimiento de intereses, C	EBITDA / Gasto de Intereses	22,52	n veces
EFICIENCIA	Grado de dependencia			
	INDICADORES DE RENDIMIENTO			
EFICACIA	Margen Operacional.	(Utilidad Operacional / Ventas) * 100	38,71388712	Porcentaje
EFICACIA	Margen Neto	Utilidad neta / ventas netas * 100	38,40795407	Porcentaje
EFICACIA	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Utilidad neta / patrimonio total * 100	7,863794541	Porcentaje
EFICACIA	Rentabilidad de los Activos (ROA)	Utilidad neta / Activo total * 100	2,273864794	Porcentaje

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



EFICACIA	EBITDA	Utilidad operativa + depreciaciones + amortizaciones + provisiones	1289354412	Valor absoluto
EFICACIA	Margen EBITDA	EBITDA / Ingresos operacionales * 100	38.71388712	Porcentaie
EFICACIA	Beneficio por Acción (BPA)	Utilidad neta / Número de acciones	30,71300712	Valor absoluto
EFICACIA	Rentabilidad por Dividendo	Dividendo pagado por acción / Precio de la acción * 100		Porcentaje





Razón Corriente:

Interpretación: La razón corriente para el año 2021 en la administración Municipal de Santo Tomás, fue de 0,79, es decir, que por cada peso de obligación vigente la entidad no alcanzaba a contar con un (\$1 peso), para respaldarla y cancelarla a corto plazo. Revela la capacidad de la entidad para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin contar con la venta de sus existencias, es decir, básicamente con los saldos de efectivo, el producido de sus cuentas por cobrar. Y algún otro activo de fácil liquidación que pueda haber, diferente a los inventarios.

Esta razón corriente no evidencia suficiente razonabilidad dado que los activos por cuentas por cobrar y deudores no representan las características cualitativas de la información financiera.

Capital de Trabajo:

La entidad cuenta con un saldo positivo de \$-8,7020827802, para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de cometido estatal. Dado el poco tiempo en el que se desarrolla la auditoria a este indicador habría que hacerle un análisis más exhaustivo, ya que se debería cotejar con los recursos ingresados a caja y los contratos que aún se encuentran por ejecutar a la vigencia 2020.

Esta razón corriente no evidencia suficiente razonabilidad dado que los activos por cuentas por cobrar y deudores no representan las características cualitativas de la información financiera.

4. MACROPROCESO PRESUPUESTAL

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado la cuenta general del presupuesto y del tesoro de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTO TOMAS para la vigencia 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810) que comprende:

Estados y estructura del presupuesto que muestra en detalle según el decreto de liquidación anual del presupuesto para la vigencia 2021.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante las vigencias objeto de análisis, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal.

Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto del 2021, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos.

Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante.

4.1. Fundamento opinión sobre el Presupuesto vigencia 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico, ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con la GAT 2019, la cual está basada en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810), revisando el presupuesto de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2021 de la Alcaldía Municipal de Santo Tomás, que por tanto expresa su opinión con base en la auditoría practicada.

El Presupuesto del Municipio de Santo Tomás, fue expedido mediante Acuerdo No. 05 de fecha 19 de noviembre de 2020 en la suma de \$24.027.350.459 y se liquidó el presupuesto de ingresos, gastos y recursos de capital para la vigencia fiscal 2021 a través de Decreto No. 148 del 28 de diciembre de 2020.

4.2. Opinión al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2021

Opinión con Salvedades

En la vigencia 2021 se expresa la opinión teniendo en cuenta que la totalidad de incorrecciones tanto de ingresos como de gastos y se cuantifican en incorrecciones con efecto cuantificadas en \$1.246.064.893,⁵⁸ es decir estas incorrecciones son materiales y tienen un efecto generalizado en el presupuesto de Ingresos y Gastos y al momento del cierre del mismo que se reflejan en los rubros más representativos así:

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTO TOMAS (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2021 y como resultado de estas evaluaciones se

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia





puede concluir que la vigencia 2021 presenta incorrecciones con efecto de Sobrestimación \$1.157.059.075, y presenta incorrecciones con efecto de Subestimación \$84.624.148, presenta incorrecciones con efecto de otros \$4.381.670,⁵⁸ lo que determina una opinión al Presupuesto de la vigencia 2021 **Con Salvedades** ya que la MATERIAL GENERALIZADA esta entre 1 a 5 veces a la materialidad establecida para el total de los Rubros de Ingresos o de los Rubros de Gastos.

	VIGENCIA	2021	
Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo	or Incorrección ectada por imp	
Sobreestimación	59,00%	\$ 1.157	.059.075,00
Subestimación	0,30%	\$ 84	.624.148,00
Otros	0,02%	\$ 4	.381.670,58
TOTAL	59,32%	\$ 1.246	.064.893,58
Resultado de la	Opinión	CON SALVED	ADES

La Contraloría Departamental del Atlántico, de acuerdo con los resultados de la auditoría y los efectos de las cuestiones descritas en la sección en el fundamento de la opinión, determina emitir una opinión **Con Salvedades** del presupuesto de la vigencia 2021.

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

En el Municipio de Santo Tomás para la vigencia 2021, el Presupuesto Inicial fue de \$24.027.350.459 y el Definitivo fue por valor de \$30.065.007.599; del cual por Ingresos Tributarios se recaudó la suma de \$4.894.282.243.

Presupuesto 2021

DETALLE	P. INICIAL	ADICIONES (+)	REDUCCIONES (-)	P. DEFINITIVO
Presupuesto de Ingresos	24.027.350.459	6.125.299.750	87.642.610	30.065.007.599

Según lo observado en la ejecución presupuestal de ingresos enviada por el sujeto de control de la vigencia 2021, se realizaron adiciones presupuestales por la suma de \$6.125.299.750 y reducciones por valor de \$87.642.610. El cálculo de estas

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co<u>www.contraloriadelatlantico.gov.co</u>
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



adiciones y reducciones con el presupuesto inicialmente aprobado da com resultado el presupuesto definitivo por valor de \$30.065.007.599.

90103027-4

Ejecución Presupuestal de Ingresos

La Alcaldía Municipal de Santo Tomás para la vigencia 2021, ejecuto su resupuesto de Ingresos de la siguiente manera:

DETALLE RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS
INGRESOS TOTALES	24.027.350.459	30.065.007.599	29.193.462.728
INGRESOS CORRIENTES	24.027.350.459	28.086.026.521	27.582.008.191
TRIBUTARIOS	4.079.872.959	5.203.298.326	4.894.282.243
NO TRIBUTARIOS	19.947.477.500	22.882.728.195	22.687.725.949
RECURSOS DE CAPITAL	0	1.978.981.078	1.611.454.536
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	1.719.123.021	1.351.596.479
RECURSOS DEL BALANCE	0	259.858.057	259.858.057

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingreso suministrado por el municipio.

Estos Ingresos se encuentran distribuidos así:

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PARTICIPACIÓN %
INGRESOS TOTALES	30.065.007.599	100
Ingresos Corrientes	28.086.026.521	93,42
Recursos de Capital	1.978.981.078	6,58

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingreso suministrado por el municipio.

Los Ingresos de la Alcaldía Municipal de Santo Tomás están distribuidos en un 93,42% en Ingresos Corrientes y en 6,58% en Recursos de Capital para la vigencia 2021.

En la siguiente presentación se establece la evaluación de recaudos de los ingresos en la vigencia 2021 y el porcentaje de cumplimiento de los mismos:

DETALLE RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	DIFERENCIA POR RECAUDAR	% RECAUDOS	% PART.
INGRESOS TOTALES	30.065.007.599	29.193.462.728	871.544.871	97,10	100
INGRESOS CORRIENTES	28.086.026.521	27.582.008.191	504.018.330	98,21	93,42
TRIBUTARIOS	5.203.298.326	4.894.282.243	309.016.083	94,06	17,31
NO TRIBUTARIOS	22.882.728.195	22.687.725.949	195.002.246	99,15	76,11
RECURSOS DE CAPITAL	1.978.981.078	1.611.454.536	367.526.542	81,43	6,58
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.719.123.021	1.351.596.479	367.526.542	78,62	5,72
RECURSOS DEL BALANCE	259.858.057	259.858.057	0	100	0,86

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingreso suministrado por el municipio.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co<u>www.contraloriadelatlantico.gov.co</u>
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Se evidenció en el Municipio de Santo Tomás en la vigencia 2021 un presupuesto definitivo de ingresos por la suma de \$30.065.007.599 e ingresaron recaudos por valor de \$29.193.462.728 que equivale al 97,10% de lo presupuestado.

Por Ingresos Corrientes presupuestaron la suma de \$28.086.026.521 recaudando el valor de \$27.582.008.191 que representa el porcentaje de 98,21% y su participación es del 93,42%.

Los Ingresos Tributarios tienen un valor presupuestado de \$5.203.298.326 e ingresaron recaudos por la suma de \$4.894.282.243, el 94,06% de lo presupuestado y una participación del 17,31% del total de Ingresos.

En los Ingresos No Tributarios, fueron presupuestados valores por \$22.882.728.195, se recaudó el valor de \$22.687.725.949 equivale al 99,15% y su participación es del 76,11%.

Por concepto de Recursos de Capital presupuestaron la suma de \$1.978.981.078 y obtuvieron recaudos por valor de \$1.611.454.536 equivalente al 81,43% de lo presupuestado con una participación del 6,58% de los ingresos totales.

Las Transferencias de Capital tienen un valor presupuestado de \$1.719.123.021 e ingresaron recaudos por la suma de \$1.351.596.479, el 78,62% de lo presupuestado y una participación del 5,72%.

Por Recursos del Balance presupuestaron la suma de \$259.858.057 recaudando el 100%, y su participación es del 0,86%.

INGRESOS TRIBUTARIOS 2021

Gestión a los recaudos de los impuestos más representativos de la vigencia.

Evaluamos en el MUNICIPIO DE SANTO TOMAS en la vigencia 2021, la gestión de recaudo de cada concepto de los ingresos tributarios, por lo cual se realiza un análisis de la recaudación efectiva de los ingresos frente a la capacidad fiscal o potencial recaudatorio.

DETALLE RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	POR RECAUDAR	% RECAUDO
INGRESOS TRIBUTARIOS	5.203.298.326	4.894.282.243	309.016.083	94,06
SOBRETASA AMBIENTAL	93.374.100	94.875.486	(1.501.386)	102
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	622.494.000	608.062.808	14.431.192	97,68
SOBRETASA A LA GASOLINA	1.109.104.000	1.265.927.000	(156.823.000)	114
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	791.665.905	648.331.056	143.334.849	81,89

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



84.863.880	84.826.805	37.075	99,96
1.715.000	4.633.483	(2.918.483)	270
89.779.000	100.118.267	(10.339.267)	112
824.431.872	796.561.776	27.870.096	96,62
16.972.776	17.748.706	(775.930)	105
100.577.000	0	100.577.000	0,00
494.094.000	302.880.914	191.213.086	61,30
334.234.000	214.618.277	119.615.723	64,21
79.930.000	53.664.313	26.265.687	67,14
79.930.000	34.598.324	45.331.676	43,29
	1.715.000 89.779.000 824.431.872 16.972.776 100.577.000 494.094.000 334.234.000 79.930.000	1.715.000 4.633.483 89.779.000 100.118.267 824.431.872 796.561.776 16.972.776 17.748.706 100.577.000 0 494.094.000 302.880.914 334.234.000 214.618.277 79.930.000 53.664.313	1.715.000 4.633.483 (2.918.483) 89.779.000 100.118.267 (10.339.267) 824.431.872 796.561.776 27.870.096 16.972.776 17.748.706 (775.930) 100.577.000 0 100.577.000 494.094.000 302.880.914 191.213.086 334.234.000 214.618.277 119.615.723 79.930.000 53.664.313 26.265.687

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingresos suministrado por el municipio.

Se evidenció en la vigencia auditada un presupuesto definitivo para Ingresos Tributarios por la suma de \$5.203.298.326 y recaudos por valor de \$4.894.282.243 que equivale al 94.06% de lo presupuestado. Dentro de los ingresos representativos está el Impuesto Predial Unificado, con un presupuesto definitivo de \$622.494.000 y recaudos que ingresaron por un total de \$608.062.808 equivalente al 97,68% de lo presupuestado.

En la Sobretasa a la Gasolina presupuestaron \$1.109.104.000, ingresaron recaudos por valor de \$1.265.927.000, ejecutándose el 114% de lo presupuestado.

El Impuesto de Industria y Comercio tuvo un presupuesto definitivo por la suma de \$791.665.905 con un porcentaje de ejecución del 81,89% de lo presupuestado, para un valor recaudado de \$648.331.056.

En el rubro de Estampillas se presupuestaron \$494.094.000, recaudaron \$302.880.914 que representan el 61,30% de lo presupuestado. En las Estampillas para el Bienestar del Adulto Mayor se presupuestaron \$334.234.000 se recaudaron \$214.618.277 que equivale al 64,21% de lo presupuestado.

Las Estampillas Pro-Cultura presupuestaron la suma de \$79.930.000 recaudaron la suma de \$53.664.313, que equivale al 67,14% de lo presupuestado.

Por la Tasa Pro-Deporte y Recreación presupuestaron valores por \$79.930.000 y recaudaron la suma de \$34.598.324, es decir, el 43,29% de lo que presupuestaron.

Estado Presupuestal

Se analizó la siguiente actuación que tuvo el Municipio de Santo Tomás en comprometer su presupuesto conforme a como se fueron recaudando sus ingresos:

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia





SUPERÁVIT PRESU	JPUESTAL
RUBRO PRESUPUESTAL	VALORES DEFINITIVOS
TOTAL INGRESOS RECAUDADOS	29.193.462.728
TOTAL COMPROMISOS	29.190.091.719
SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	\$3.371.009

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingreso suministrado por el municipio.

Con la anterior información brindada por la entidad, determinamos el estado presupuestal elaborando la siguiente formula:

Estado Presupuestal = Total Ingresos Recaudados – Total Compromisos

Lo anterior demuestra el comportamiento que tuvo el municipio en la vigencia 2021, en los recaudos de su presupuesto de ingresos y gastos, toda vez que sus ingresos fueron superiores a los compromisos adquiridos, lo que quiere decir que obtuvieron un superávit de tesorería por la suma de \$3.371.009.

DÉFICIT PRESUPUESTAL		
RUBRO PRESUPUESTAL	VALORES DEFINITIVOS	
PRESUPUESTO DEFINITIVO	30.065.007.599	
TOTAL RECAUDOS	29.193.462.728	
DEFICIT PRESUPUESTAL	\$871.544.871	

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingreso suministrado por el municipio.

En la vigencia 2021 se obtuvo un resultado que presenta déficit de Ingresos, esto se debe a que lo recaudado no supera el presupuesto definitivo, la diferencia es de \$871.544.871, que representa la cifra inferior de los recaudos en relación con el valor programado.

RECAUDOS INGRESOS 2021	
SALDO SEGÚN EJECUCION	29.193.462.728
SALDO SEGÚN CHIP	29.189.081.057
DIFERENCIA	4.381.671

En la ejecución de ingresos presentada por la entidad se observó en el rubro de recaudos un valor de \$29.193.462.728 y lo publicado en el Consolidador de Hacienda Pública CHIP un valor de \$29.189.081.057, evidenciándose una diferencia por valor de \$4.381.671.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co<u>www.contraloriadelatlantico.gov.co</u> Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462 Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8 Barranquilla - Colombia



ESTRUCTURA DE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE LA VIGENCIA 2021

Gestión Presupuestal de Ingresos y Gastos

La Alcaldía Municipal de Santo Tomás, con base a las competencias conferidas por su órgano rector que recae en el Concejo Municipal, aprobó realizar las modificaciones presupuestales (Adiciones y Reducciones) durante la vigencia fiscal 2021.

Modificaciones al Presupuesto de Ingresos 2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTO TOMÁS 2021			
DETALLE	ADICIONES PRESUPUESTALES	REDUCCIONES PRESUPUESTALES	
TOTAL INGRESOS	6.125.299.750	87.642.610	
Ingresos Corrientes	4.082.185.542	23.509.480	
Ingresos Tributarios	1.123.425.367	0	
Ingresos No Tributarios	2.958.760.175	23.509.480	
Recursos de Capital	2.043.114.208	64.133.130	
Transferencias de Capital	1.783.256.151	64.133.130	
Recursos del Balance	259.858.057	0	

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos 2021 suministrado por el municipio.

Modificaciones al Presupuesto de Gastos 2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTO TOMÁS 2021				
DETALLE	ADICIONES PRESUPUESTALES	REDUCCIONES PRESUPUESTALES		
TOTAL GASTOS	6.125.299.750	87.642.610		
Gastos de Funcionamiento	760.250.872	0		
Servicio de la Deuda Publica	54.025.550	0		
Gastos de Inversión	5.311.023.328	87.642.610		

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos 2021 suministrado por el municipio

DETALLE	EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS	ACTOS ADMINISTRATIVOS	DIFERENCIA
ADICIONES	\$6.125.299.750	\$6.135.514.916	\$10.215.166

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos 2021 suministrado por el municipio

La cifra de la sumatoria de las adiciones en los actos administrativos aportados por la entidad difiere a las registradas en la ejecución de ingresos (presupuesto definitivo). En la ejecución de ingresos se registra el total de las adiciones por \$6.125.299.750 y en actos se cuantifica dicha sumatoria en \$6.135.514.916 existiendo una diferencia de \$10.215.166.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



En los Gastos de Funcionamiento el presupuesto definitivo es de \$3.152.269.552, se comprometió el valor de \$3.031.207.653, que representa el 96,16% de lo presupuestado; y se giró la suma de \$2.798.344.458, es decir el 93,29%.

Por concepto de Servicio de la Deuda Pública establecieron un presupuesto definitivo de \$943.298.192, se comprometió el valor de \$943.298.192 y se pagó la suma de \$301.760.171 que equivale al 31,99%.

En el rubro de Inversión el presupuesto definitivo fue de \$25.969.439.855 de los cuales se comprometió la suma de \$25.215.585.874, que corresponde al 97,10% de lo presupuestado y se giró el valor de \$23.856.472.531, para un porcentaje del 97,82%.

Constitución y Ejecución de Reservas Presupuestales y Cuentas Por Pagar

Con el propósito de analizar el comportamiento en el momento del cierre fiscal de la Alcaldía Municipal de Santo Tomás en comprometer el presupuesto acorde a los recaudos de sus ingresos, se muestra la siguiente comparación:

REZAGO RESERVAS	CONSTITUCIÓN RESERVAS	REZAGO CXP	CONSTITUCIÓN CXP	
PRESUPUESTO	RESOLUCIÓN	PRESUPUESTO	RESOLUCIÓN	
858.082.812	773.458.664	2.233.514.560	1.076.455.485	

Fuente: Actos Administrativos suministrado por el municipio.

La entidad constituyó las Reservas Presupuestales por valor de \$773.458.664 y Cuentas por Pagar por valor de \$1.076.455.485 según Resolución No.004 de fecha 05 de enero de 2022.

ANALISIS CUENTAS POR PAGAR ACTOS ADMINISTRATIVOS				
CUENTA	VALOR			
Valor Cuentas por Pagar según Resolución N°004 de 5 de enero de 2022 aportada por la entidad.	1.076.455.48			
Valor de Cuentas por Pagar según Resolución N°004 de 5 de enero de 2022. Rendición de Cuentas.	994.367.316.9			
DIFERENCIA	82.088.169.9			

Se observaron diferencias en las cifras de cuentas por pagar que aportó la entidad a la auditoría y la reportada en rendición de cuentas, mediante Resolución No. 004 de fecha 05 de enero de 2022. La cifra que aparece en el acto administrativo que la entidad entregó a la auditoría reportan cuentas por pagar por valor de 1.076.455.485 y la señalada en rendición de cuentas por valor de \$994.367.316.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia







ANALISIS CUENTAS POF	RPAGAR	0年19年以内提供商的高級關係的
CUENTA	VALOR	的现在分词 医甲基甲基甲基甲基
Valor Cuentas por Pagar, rezago Ejecución de Gastos 2021		2.233.514.560
Valor Cuentas por Pagar según Resolución No. 004 de 5 de enero de 2022		1.076.455.485
DIFERENCIA		\$1.157.059.075

Condición: La entidad evidenció diferencias en la cifra reveladada en cuentas por pagar que se registra en la Resolución 004 de 2022 por valor de \$1.076.455.485 y la que arroja el rezago de dicha cuentas por pagar en la ejecución de gastos que es de \$2.233.514.560.

Criterio: Decreto 111 de 1996, artículos 14 y 89.

Causa: Falta de compromiso de los funcionarios encargados de generar la

Información presupuestal.

Efecto: Registro de Ejecución Presupuestal de Gastos y Cuentas por Pagar inconsistentes no ajustado a la realidad presupuestal. Observación Administrativa (A).

Respuesta de la Entidad: Manifiesta la entidad lo siguiente: "La Alcaldía Municipal de Santo Tomás en la vigencia 2021 constituyó cuentas por pagar de acuerdo a la documentación del lleno de los requisitos legales aportados por los terceros, que concluyó con la Resolución 004 del 5 de enero de 2022".

Determinación del Equipo Auditor: Los argumentos expresados por el sujeto en sus respuestas no son válidos toda vez que no se pone en duda la legalidad de la constitución de las cuentas por pagar del 2021 constituidas mediante Resolución 004 alimentada con la documentación aportada por los terceros, a lo que hace referencia el equipo de control es a la diferencia que se presenta entre el valor que arroja dichas cuentas por pagar establecidas en la Resolución 004 y al valor en rezago (compromisos menos pagos) en la ejecución de gastos del 2021. Por lo anterior, se procede a dejar en FIRME la Observación y se eleva a Hallazgo Administrativo No. 3.

Hallazgo Administrativo No. 3

Condición: La entidad evidenció diferencias en la cifra reveladada en cuentas por pagar que se registra en la Resolución 004 de 2022 por valor de \$1.076.455.485 y la que arroja el rezago de dicha cuentas por pagar en la ejecución de gastos que es de \$2.233.514.560.

Criterio: Decreto 111 de 1996, artículos 14 y 89.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



De igual manera anotamos, que la entidad entregó 11 actos administrativos de modificaciones (Decretos) por valor de \$3.703.743.583 y se observaron en rendición de cuentas 7 decretos por valor de \$2.431.771.333. Concluimos que la Alcaldía de Santo Tomás no entregó información completa a la auditoría y mucho menos en rendición de cuentas.

ESTRUCTURA DE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS E INVERSIONES

La Alcaldía Municipal de Santo Tomás para la vigencia 2021 ejecutó su presupuesto de Gastos de la siguiente manera:

DETALLE RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Total De Gastos E Inversiones	24.027.350.459	30.065.007.599	29.190.091.719	28.332.008.907	26.956.577.160
Gastos Funcionamiento	2.392.018.680	3.152.269.552	3.031.207.653	2.999.707.646	2.798.344.458
Servicio De La Deuda Publica	943.298.192	943.298.192	943.298.192	943.298.192	301.760.171
Inversión	20.692.033.587	25.969.439.855	25.215.585.874	24.389.003.069	23.856.472.531

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Gastos e inversiones suministrado por el municipio.

Se observó dentro del análisis realizado que el presupuesto definitivo de Gastos de Funcionamiento e Inversiones para la vigencia 2021, se estableció en la suma de \$30.065.007.599.

La distribución del Presupuesto de Gastos e Inversiones se evidencia de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS E INVERSIONES							
DETALLE RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	% COMPROMISOS	% PAGOS		
Total De Gastos E Inversiones	30.065.007.599	29.190.091.719	26.956.577.160	97,09	95,15		
Gastos Funcionamiento	3.152.269.552	3.031.207.653	2.798.344.458	96,16	93,29		
Servicio De La Deuda Publica	943.298.192	943.298.192	301.760.171	100	31,99		
Inversión	25.969.439.855	25.215.585.874	23.856.472.531	97,10	97,82		

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Gastos e inversiones suministrado por el municipio.

La Alcaldía Municipal de Santo Tomás fijó un presupuesto definitivo de Gastos e Inversiones de \$30.065.007.599, realizó compromisos por la suma de \$29.190.091.719 que corresponde al 97,09% de lo presupuestado y cancelaron valores por \$26.956.577.160, es decir el 95,15%.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Causa: Falta de compromiso de los funcionarios encargados de generar

Información presupuestal.

Efecto: Registro de Ejecución Presupuestal de Gastos y Cuentas por Pagar inconsistentes no ajustado a la realidad presupuestal.

Observación No. 4

ANALISIS RESEVAS PRE	SUPUESTALES
CUENTA	VALOR
Valor Reservas Presupuestales según Ejecución de Gastos 2021	858.082.8
Valor de Reservas Presupuestales según Resolución No. 004 de 5 enero de 2022	5 de 773.458.6
DIFERENCIA	\$84.624.1

Condición: Se observó que las reservas presupuestales registradas en el presupuesto de gastos 2021 presentan una diferencia cuantificada por valor de \$84.624.148. Dicha diferencia se refleja en los saldos efectivamente registrados de manera detallada frente al valor total reportado en la resolución, lo que implica un probable reconocimiento de las obligaciones sin el cumplimiento de ley.

Criterio: Decreto 111 /96, Ley 819 /03, Circular externa No. 043/08. Causa: Constituir reservas legales sin el cumplimiento de requisito.

Efecto: La presentación inadecuada en la constitución de las reservas se puede convertir en un reconocimiento de pagos de obligaciones sin el cumplimiento de Ley. Observación Administrativa (A).

Respuesta de la Entidad: La Alcaldía Municipal de Santo Tomás en la vigencia 2021 constituyó reserva de apropiación de acuerdo a la documentación con el lleno de los requisitos legales aportados por las diferentes dependencias que intervienen en el proceso de cierre fiscal, que concluyó con la resolución 004 del 5 de enero de 2022.

Determinación del Equipo Auditor: En ningún momento el equipo de control ha manifestado que las reservas no se hayan constituido con la documentación legar aportada para su constitución mediante la resolución 004 del 2022, a lo que hace referencia la observación es que dichas reservas en la resolución 004 están por valor de \$773.458.664, ¹⁹ mientras que en la ejecución el saldo por ordenar está por valor de \$858.082.812, ¹⁹ existiendo en tal sentido una diferencia entre una y otra información respecto a las mismas reservas de apropiación por la suma de \$84.624.148. Se procede a CONFIRMAR la Observación y se eleva a Hallazgo administrativo No. 4.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



Hallazgo Administrativo No. 4

Condición: Se observó que las reservas presupuestales registradas en el presupuesto de gastos 2021 presentan una diferencia cuantificada por valor de \$84.624.148. Dicha diferencia se refleja en los saldos efectivamente registrados de manera detallada frente al valor total reportado en la resolución, lo que implica un probable reconocimiento de las obligaciones sin el cumplimiento de ley.

Criterio: Decreto 111 /96, Ley 819 /03, Circular externa No. 043/08. **Causa:** Constituir reservas legales sin el cumplimiento de requisito.

Efecto: La presentación inadecuada en la constitución de las reservas se puede convertir en un reconocimiento de pagos de obligaciones sin el cumplimiento de Ley.

Observación No. 5

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTO TOMÁS 2021					
Tptal Recaudo Rendidio 2021	Total Recaudo Publicado en el Chip	Diferencia			
\$ 29.193.462.727, ⁵⁸	\$29.189.081.057	\$4.381.670, ⁵⁸ .			

Condición: En la entidad auditada se evidenció en el 2021 una diferencia en el valor total de recaudo en la información rendida a la CDA y lo publicado en el chip por valor de \$4.381.670,⁵⁸.

Criterio: Decreto 111 de 1996, articulo 11, literal a.

Causa: Inobservancia de la norma.

Efecto: No se tiene reportes de ejecución de ingresos válidos y confiables.

Observación Administrativa (A).

Respuesta de la Entidad: En sus respuestas la entidad manifiesta que revisada la ejecución reportada, es preciso aclarar que al enviar la información se encontraba un valor en proceso de conciliación, producto de eso se incorporó un valor que se encontraba sin identificar lo que originó dicha diferencia. Seguidamente manifiesta que esta situación es debido a la debilidad en el proceso de conciliaciones lo que causó este error involuntario.

Determinación del Equipo Auditor: La entidad admite el error involuntario respecto a la inconsistencia presentada. Se CONFIRMA la Observación y se eleva a Hallazgo Administrativo No. 5.

Hallazgo Administrativo No. 5

Condición: En la entidad auditada se evidenció en el 2021 una diferencia en el valor total de recaudo en la información rendida a la CDA y lo publicado en el chip por valor de \$4.381.670,⁵⁸.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



Criterio: Decreto 111 de 1996, articulo 11, literal a.

Causa: Inobservancia de la norma.

Efecto: No se tiene reportes de ejecución de ingresos válidos y confiables.

Inversión en Medio Ambiente

Rubro Presupuestal	DESCRIPCIÓN RUBRO PPTAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
2.3.2.02.02.008.41.01	SE REALIZARÁN 6 TALLERES DE CAPACITACIÓN EN MEDIO AMBIENTE, MANUALIDADES Y CULTURA AL ADULTO MAYOR POR AÑO.	\$ 46.000.000,00	\$ 42.167.000,00
2.3.2.02.02.009.32.07	SE IMPLEMENTARÁ UN PROGRAMA DE FOMENTO DE NEGOCIOS VERDES, A TRAVÉS DE TALLERES DE CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y MEDIO AMBIENTE, Y COMO ALTERNARLOS PARA FORTALECER LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00

Con el ánimo de identificar los proyectos ambientales ejecutados y evaluados, valor del proyecto, costos de impactos ambientales reportados, valor de obras de investigación, al respecto, reposa en la rendición de cuenta del sujeto correspondiente a la vigencia 2021 una certificación firmada por el Secretario de Planeación municipal servidor JHONNATAN CASTRO CHARRIS quien manifiesta que el formato F16 – GESTIÓN AMBIENTAL, no aplica para el Municipio de Santo Tomás por no ser autoridad ambiental. En cuanto a los recursos ambientales manejados por la entidad territorial respecto a las inversiones anotadas en el cuadro anterior, estas están apalancadas con recursos propios de la Estampillas del Adulto Mayor (rubro 2.3.2.02.02.008.41.01) y "SGP Propósito General General Libre Inversion (rubro 2.3.2.02.02.009.32.07).

Inversión en Cultura

Rubro Presupuestal			COMPROMISOS
2.3.2.02.02.005.33	CULTURA	\$ 38.797.116	\$ 38.797.116
2.3.2.02.02.005.33.02	CULTURA	30.804.116	30.804.116
2.3.2.02.02.008.17	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA CASA DE LA CULTURA DE SANTO TOMÁS Y DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.	0	0

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia





2.3.2.02.02.008.41.01	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	42.167.000	42.167.000
	SE REALIZARÁN 6 TALLERES DE CAPACITACIÓN EN		
	MEDIO AMBIENTE, MANUALIDADES Y CULTURA AL		
2.3.2.02.02.009.17	ADULTO MAYOR POR AÑO.	0	0
2.3.2.02.02.009.33	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	194.266.000	194.266.000
2.3.2.02.02.009.33.02	CULTURA	0	0
	REALIZAR UNA DOTACIÓN ANUAL A LA CASA DE LA		
	CULTURA PARA FORTALECER LOS PROCESOS		
2.3.2.02.02.009.33.04	CULTURALES Y ARTISTICOS	0	0
	BRINDAR APOYO LOGISTICO AL CONSEJO		
2.3.2.02.02.009.33.05	MUNICIPAL DE CULTURA	0	0
	SE REALIZARÁ APOYOS TECNICOS Y LOGISTICOS		
	PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE		
	DIFERENTES EVENTOS CULTURALES EN EL MARCO		
2.3.2.02.02.009.33.05	DEL CARNAVAL,	4.800.000	4.800.000
	SE REALIZARÁ APOYOS TECNICOS Y LOGISTICOS		
	PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE		
	DIFERENTES EVENTOS CULTURALES EN EL MARCO		
2.3.2.02.02.009.33.05	DEL CARNAVAL	0	0
	SE REALIZARÁ APOYOS TECNICOS Y LOGISTICOS		
	PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE		
	DIFERENTES EVENTOS CULTURALES EN EL MARCO		
2.3.2.02.02.009.33.05	DEL CARNAVAL,	14.500.000	14.500.000
	SE REALIZARÁ APOYOS TECNICOS Y LOGISTICOS		
	PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE		
	DIFERENTES EVENTOS CULTURALES EN EL MARCO		
2.3.2.02.02.009.33.06	DEL CARNAVAL,	16.276.000	16.276.000
	SE HARÁN APOYOS TECNICOS Y LOGISTICOS PARA		
	LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE DIFERENTES		
	EVENTOS CULTURALES TALES COMO: ACTOS		
	CULTURALES EN SEMANA SANTA, FIESTAS		
	PATRONALES Y POPULARES Y OTROS EVENTOS		
2.3.2.02.02.009.33.06	CULTURALES.	29.000.000	29.000.000
	SE HARÁN APOYOS TECNICOS Y LOGISTICOS PARA		
	LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE DIFERENTES		
	EVENTOS CULTURALES TALES COMO: ACTOS		
	CULTURALES EN SEMANA SANTA, FIESTAS		
	PATRONALES Y POPULARES Y OTROS EVENTOS		
2.3.2.02.02.009.33.07	CULTURALES.	10.000.000	10.000.000
	SE REALIZARÁ APOYO A LOS GRUPOS CULTURALES,		
	ARTISTAS Y VICTIMAS EN GENERAL PARA SU		
	PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES EVENTOS		
	CULTURALES EN EL PAÍS Y A NIVEL		25 200 200
2.3.2.02.02.009.33.07	INTERNACIONAL.	25.000.000	25.000.000
	SE REALIZARÁ APOYO A LOS GRUPOS CULTURALES,		
	ARTISTAS Y VICTIMAS EN GENERAL PARA SU		
	PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES EVENTOS		
	CULTURALES EN EL PAÍS Y A NIVEL		
2.3.2.02.02.009.33.12	INTERNACIONAL.	0	0
	REALIZAR 2 INVENTARIOS DEL PATRIMONIO		
	CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL Y		
	ELABORACIÓN DE LISTAS REPRESENTATIVAS DEL		-2
2.3.2.02.02.009.33.13	PATRIMONIO	0	0
	PR. PROYECTO DE APOYO CON SEGURIDAD SOCIAL		
	A CREADORES, HACEDORES Y GESTORES		
	CULTURALES CON SEGURIDAD SOCIAL		
ACT 100 CONTRACTOR TO ACT TO A	(SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR		
2.3.2.02.02.009.33.13	CULTURAL LEY 666 / 2001 ART. 38-1 (10%))	0	0
	PR. PROYECTO DE APOYO CON SEGURIDAD SOCIAL		
2.3.2.02.02.009.33.14	A CREADORES, HACEDORES Y GESTORES	0	0

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia





	CULTURALES CON SEGURIDAD SOCIAL (SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL LEY 666 / 2001 ART. 38-1 (10%))		
2.3.2.02.02.009.33.14	PR. PROYECTO DE APOYO CON SEGURIDAD SOCIAL A CREADORES, HACEDORES Y GESTORES CULTURALES CON SEGURIDAD SOCIAL (PROVISIÓN FONDO DE PENSIONES Y/O PASIVO PENSIONAL LEY 863/2003 ART. 47 (20%))	0	0
2.3.2.02.02.009.33.15	PR. PROYECTO DE APOYO CON SEGURIDAD SOCIAL A CREADORES, HACEDORES Y GESTORES CULTURALES CON SEGURIDAD SOCIAL (PROVISIÓN FONDO DE PENSIONES Y/O PASIVO PENSIONAL LEY 863/2003 ART. 47 (20%))	0	0
2.3.2.02.02.009.33.17	REALIZAR UN REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE CREADORES Y GESTORES CULTURALES	17.290.000	17.290.000
2.3.2.02.02.009.36.07	CONVENIO DEL MINISTERIO CULTURA DENOMINADO "MÚSICA MAESTRO"	3.800.000	3.800.000
2.3.2.02.02.009.41.14	GESTIONAR PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y ARTESANÍAS A TRAVÉS DE TALLERES DE EMPRENDIMIENTO ENMARCADOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE ECONOMÍA NARANJA.	30.000.000	30.000.000
2.3.7.05.05.01.17	SE REALIZARÁN 4 ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO EN LA SEMANA CULTURAL DEL ADULTO MAYOR POR AÑO.	5.188.905	5.188.905

\$461.889.137 \$601.184.533,64

Deuda Pública

Según certificación expedida por la secretaria de Hacienda Municipal Angélica Maldonado Gutiérrez de fecha veintisiete (27) de abril de 2022 se certifica que el Municipio de Santo Tomás no solicitó autorización ante el Concejo Municipal para solicitar, crédito, y que sigue activo el crédito público en la modalidad de crédito al proveedor con el contratista JULIAN SAADE Y CIA LTDA correspondiente a la licitación pública LP003-2018 cuyo saldo de la deuda en pesos a la fecha 22 de diciembre de 2021 asciende a la suma de \$4.826.509.396.

5. GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO 2021

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que el control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada correspondiente a las vigencias 2021.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Con fundamento a lo anterior, la Contraloría Departamental del Atlántico, emite concepto sobre la gestión de la inversión (Gestión de Planes, programas y proyectos) y del gasto (Gestión Contractual), de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT 2019, en el marco de las normas internacionales ISSAI.

5.1 Concepto Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto

PROC	FSO	PONDERACIÓN			CALIFICACIÓN POR		CONCEPTO/	
FRODESO		TONDEGOOR	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	PROCESO/MACR	ROPROCESO	OPINION
GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	100,0%	100,0%		30,0%	37,3%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
GASTO .	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	78,8%		84,0%	32,6%		Favorable

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la Auditoría realizada, para la vigencia 2021 Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto emite un concepto **Favorable**, producto de la evaluación a la contratación y a los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo.

5.2 Fundamento concepto sobre la Gestión de Inversión y del Gasto

Se presentan los resultados de la evaluación a la contratación de 2021, así:

2021:

CANT. CONTRATOS SUSCRITOS	278	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS	2.709.285.864	
CANT. CONTRATOS EVALUADOS	18	VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS	1.542.724.673	
PRINCIPIOS	A SUPPLY OF	RESULTADO	CALIFICACION	
EFICACIA		78,81%	EFICAZ	
ECONOMÍA		83,99%	ECONOMICO	

5.2.1. Gestión Contractual

Como resultado de la auditoría, el concepto de la Gestión Contractual es Eficaz y Económico, como consecuencia de los hechos que se relacionan a continuación, lo

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



que se evidencia en la calificación en el 2021 de 78.81 en Eficacia y 83.99 er Economía, resultado de ponderar las variables evaluadas.

Iso soos

Presupuesto recursos propios 2021: \$5.203.298.325,66

Contratación con Recursos propios en el 2021: \$2.709.285.864,24

En la vigencia fiscal 2021 de acuerdo a la información reportada por el Municipio de Santo Tomas, suscribió un total de cuatrocientos setenta y siete (477) procesos contractuales por un valor de \$4.663.009.798,44 discriminados de la siguiente manera:

CONTRATOS	CANTID AD	VALOR	%CANTIDA D	% VALOR
COMPRA VENTA	5	72.391.828	1,05	1,55
CONSULTORIA	1	24.950.000	0,21	0,54
CONTRATO DE OBRA	6	1.748.259.895,44	1,26	37,49
CONTRATO DE SEGURO	5	55.083.979	1,05	1,18
INTERVENTORIA	1	40.137.312	0,21	0,86
PRESTACION DE SERVICIO	445	2.389.272.012	93,29	51,24
SERVICIO DE TRANSPORTE	2	50.800.000	0,42	1,09
SUMINISTRO	12	282.114.772	2,52	6,05
TOTAL	477	4.663.009.798	100,00	100,00



"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia









El Municipio de Santo Tomas en la vigencia 2021 suscribió cinco (5) contratos de compra venta equivalente al 1,05% de la totalidad de los contratos y al 1,55 del valor total de los contratos suscritos, el de consultoría al 0,21% en la cantidad y al 0,54 en valor; los de obra con el 1,26% en cantidad y el 37,49% en el valor; los contratos de seguro con el 1,05% en cantidad y el 1,18% en valor; el de interventoría con el 0,21% en cantidad y el 0,86%; los de prestación de servicios equivalen al 93,29% en la cantidad de los procesos suscritos y al 51,24% en el valor; los de servicio de transporte con el 0,42% en cantidad y el 1,09% en valor y los de suministro con el 2,52% en cantidad y el 6,05% en valor.

De la totalidad de los procesos contractuales suscritos por el Municipio de Santo Tomas que cuentan con recursos propios, se firmaron doscientos setenta y ocho (278) contratos por un valor de \$2.709.285.864,²⁴ divididos en los siguientes procesos:

CONTRATOS	CANTIDAD	VALOR	%CANTIDAD	% VALOR
COMPRA VENTA	3	60.360.300	1,08	2,23
CONTRATOS DE OBRA	3	1.220.264.673,24	1,08	45,04
CONTRATOS DE SEGURO	5	255.083.979	1,80	2,03
INTERVENTORIA	1	40.137.312	0,36	1,48
PRESTACION DE SERVICIOS	256	1.186.303.500	92,09	43,79
SERVICIO DE TRANSPORTE	1	25.400.000	0,36	0,94
SUMINISTRO	9	121.736.100	3,24	4,49
TOTAL	278	2.709.285.864,24	100,00	100,00

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia











Los contratos de compra venta equivalen el 1,08% en cantidad y al 2,23% en valor; los contratos de obra el 1,08% en cantidad y el 45,04% en valor; los contratos de seguro el 1,80% en cantidad y el 2,03% en valor; en los de interventoría el 0,36% en cantidad y el 1,48 en valor; los de prestación de servicios ocupan el primer lugar con el 92,09% en cantidad y el 43,79% en valor; los de servicio de transporte el 0,36% en cantidad y el 0,94% en valor y los contratos de suministro equivalen al 3,24% en cantidad y al 4,49% en valor.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co<u>www.contraloriadelatlantico.gov.co</u>
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Análisis de los procesos contractual:

De los contratos suscritos relacionados por el ente en la información allegada doscientos setenta y ocho (278) contratos cuentan con recursos propios o compartidos en la vigencia objeto de auditoria por un valor de \$2.709.285.864, de los cuales se tomó una muestra de dieciocho (18) contratos por un valor de \$1.542.724.673 equivalente al 56%.

Los contratos evaluados en la muestra seleccionada en la vigencia son los siguientes:

1)

No. del Contrato	PS-399/021 ST		
Fecha	24 de noviembre de 2021		
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios		
Modalidad de Contratación			
Contratista	FUNDACION MAS OPORTUNIDADES PARA COLOMBIA		
Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la secretaria de gobierno a los programas de fortalecimiento, formación y desarrollo de la cultura y las artes en el marco del convenio interadministrativo No. 202104177 entre el departamento del Atlántico y el municipio de Santo Tomás.		
Valor	\$27.500.000		
Duración	Un (1) mes		

No se observa en el Secop 1 la publicación de este contrato.

La copia del contrato aportada en el expediente digital allegado al equipo de control no se encuentra firmada por el contratista.

Se aporta CDP 2021.CEN.01.000805 del 18 de noviembre de 2021 por valor de \$25,000.000 y número 2021.CEN.01.000582 del 9 de agosto por \$2.500.000, y registros presupuestal 2021.CEN.01.001069 del 24 de noviembre por valor de \$2.500.000, con fuente de recursos estampillas procultura y 2021.CEN.01.001070 del 24 de noviembre por \$25.000.000 con fuente de recursos "cofinanciación departamental convenios".

No se anexa el Estudio Previo.

La cláusula Tercera Forma de Pago establece que este se realizará en un solo contado, previa presentación de las evidencias físicas de las actividades realizadas. Así mismo, la cláusula sexta "Obligaciones del Contratista" manifiesta que dichas obligaciones son las siguientes: 1) Apoyar a la Secretaría de Gobierno del Municipio en el desarrollo de un taller sobre Generalidades del Sistema Nacional de Cultura y Economía / Forma o modalidad jurídica de los Sujetos Culturales, b) Desarrollar un (1) taller sobre elaboración de proyectos culturales / Marca Cultural y Redes Sociales, c) Apoyar a la Secretaría de Gobierno en el desarrollo de un taller denominado "Legislación Cultural Colombiana / La Industria Cultural en el contexto de la Economía Global", d) Apoyar a la organización y desarrollo de un taller denominado: "Unidos por el fortalecimiento de actores, hacedores y grupos culturales del municipio de Santo Tomás,

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



NIT: 8501020



f) Realizar todas y cada una de las actividades plasmadas en la propuesta, la cual hace parte integral del presente contrato. Las anteriores actividades relacionadas con las actividades a desarrollar por parte del contratista y que están plasmadas en sus obligaciones contractuales, se encuentran enmarcadas en la propuesta, documento este aportado en el archivo digital, sin embargo, está propuesta no está radicado en la entidad y no manifiesta el ofrecimiento económico pretendido.

El volumen de información aportada de manera digital al equipo de control da constancia de los soportes y documentos que evidencian el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el contratista, esto en relación a los talleres a realizar conforme a la propuesta presentada y plasmados en la minuta del contrato (cláusula sexta - Obligaciones del Contratista),

2)

No. del Contrato	PS - 288/ 021 ST
Fecha	2 de agosto de 2021
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Modalidad de Contratación	Contratación Directa
Contratista	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO AMBIENTE SANO - FUNDACUSAN
Objeto	Apoyo a la gestión de la secretaria de gobierno municipal en la realización de diferentes actividades deportivas, culturales y artísticas en el marco de la conmemoración de la semana del adulto mayor versión 2021 en el municipio de Santo Tomás
Valor	\$14.000.000
Duración	Del 2 de agosto al 23 de agosto de 2021

No se observa en el Secop 1 la publicación de este contrato.

En los documentos aportados digitalmente no se encuentra el Estudio Previo del proceso de contratación, solo se anexa como documento precontractual el CDP número 2021.CEN.01.000557 del 29 de julio de 2021, fuente de recursos "estampilla bienestar del adulto mayor".

Como parte de la legalización del contrato, no se aporta copia de este, así mismo no contiene dicha carpeta el registro presupuestal, de este se tiene conocimiento en base a los datos plasmados en el recibo a satisfacción donde se describe que el registro corresponde al número 2021.CEN.01.000676 del 2 de agosto de 2021, por lo que presumimos que en esta fecha se hizo la suscripción del contrato.

La propuesta anexada está incompleta sin firma del oferente y más bien pareciera que su entrega se hizo de carácter informal, tiene este documento inconsistencias ya que esta propuesta se contempla un presupuesto de \$22.160.000 totalmente diferente al valor establecido para el contrato en la suma de \$14.000.000. Pese a lo anterior, al cotejar los artículos y conceptos descritos en la propuesta con lo evidenciado en los registros fotográficos de los eventos se evidencia se evidencia coherencia y coinstancia de las actividades realizadas.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia







No. del Contrato	PS-246/021-ST		
Fecha	14 de junio de 2021		
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
Modalidad de Contratación	Contratación Directa		
Contratista	VIRIDIANA ISABEL CHARRIS MORALES		
Objeto	Prestación de servicios como apoyo a la secretaria de gobierno para realizar talleres de capacitación en alfabetización dirigidos al adulto mayor en el municipio de Santo Tomás.		
Valor	\$10.400.000		
Duración	Tres (3) meses		

No se observa en el Secop 1 la publicación de este contrato.

El Estudio Previo de fecha 16 de junio en el punto 3.2.2 (actividades específicas) describe las obligaciones del contratista, señalando en ellas un total de doce (12 actividades siendo la tercera la que se relaciona con el objeto del contrato "talleres de capacitación en alfabetización dirigidos al adulto mayor".

Se observa en la hoja de vida de la contratista y se corrobora con los certificados de estudios aportados que la profesión es bacterióloga con especialización en salud ocupacional y en auditoria médica de la Universidad Libre, por lo que las actividades asignadas conforme al contrato en estudio guardan poca similitud con el perfil e idoneidad para realizar las actividades objeto del contrato, ya que estas están enfocadas a capacitar o alfabetizar a la población del adulto mayor del municipio, actividad que se ajusta más a una persona con el perfil del área de la educación y áreas sociales.

La propuesta de la contratista está incompleta, solo se anexa el folio donde se relacionan las actividades a realizar, siendo este un compendio de actividades mucho más amplio que las descritas en el objeto del contrato, no habiendo coherencia al respecto, evidenciándose que las actividades enmarcadas en la propuesta más bien correspondieran a la secretaria de educación.

Son poco los soportes aportados por la entidad respecto a este contrato, donde solo se observa el registro presupuestal número 2021.CEN.01.000547 del 17 de junio de 2021 por valor de \$7.800.000, con fuente de recursos "estampillas pro bienestar del adulto mayor", la denominación del rubro es "se realizarán diez (10) talleres de capacitación en alfabetización dirigidos al adulto mayor por año", observándose el valor del registro inferior al valor del contrato, sin embargo, al verificar dicho registro en el libro de presupuesto este tiene un valor de \$10.400.000 denotándose inconsistencia en los registro de la contabilidad presupuestal lo cual no da credibilidad a la ejecución del presupuesto y a las disponibilidades existentes al momento de la suscripción del contrato. El CDP Corresponde al número 2021.CEN.01.000499 expedido el 14 de junio.

Se anexan solo dos (2) informes de actividades de la contratista (del 17 de junio al 17 de julio y del 17 de julio al 17 de agosto), en ellos se describen las obligaciones con las correspondientes actividades desarrolladas las cuales tienen relación con el objeto del contrato.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia







No. del Contrato	PS-269/021-ST
Fecha	15 de julio de 2021
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Modalidad de Contratación	Contratación Directa
Contratista	GUTIERREZ FONTALVO ELEDUBINA
Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la secretaría de gobierno como coordinadora en la atención y protección integral al adulto mayor en el municipio de Santo Tomás-Atlántico.
Valor	\$12.000,000
Duración	Cinco (5) meses y medio (0,5)

No se observa en el Secop 1 la publicación de este contrato.

Se observan inconsistencias en el registro de las fechas en que se elaboraron los documentos precontractuales con el fin de ajustar el valor al tiempo y duración de la prestación del servicio antes de culminar la vigencia, es así como vemos que se hace una descripción de la necesidad el 30 de junio manifestándose en esta que la duración del futuro contrato será de seis (6) meses, seguidamente el estudio previo de fecha 6 de julio manifiesta que la duración del futuro contrato será de seis (6) meses por valor de \$12.000.000, sin embargo, en el punto 13 del estudio "forma de pago" se describe que se cancelará en cinco (5) cuotas iguales de \$2.000.000 c/u es decir \$10.000.000, nada de lo anterior es coherente con lo establecido en la minuta del contrato (clausula cuarta – plazo) en el cual se pacta una duración de cinco (5) meses y quince (15) días y el valor sigue siendo el mismo por la suma de \$12.000.000.

El registro presupuestal del 15 de julio correspondiente al número 29021.CEN.01.000620 mientras desde el 2 de julio ya estaba expedido el CDP número 2021.CEN.01.000541.

Las propuesta de la contratista no está entregada o radicada de manera oficial en la entidad, está incompleta no tiene fecha de presentación, no describe el valor ni la duración de los servicios ofrecidos.

Se anexan seis (6) informes de actividades del contratista los cuales tienen inconsistencias al momento de describir los tiempos de la prestación del servicio, ya que si bien los primeros cinco informes están en el lapso del 15 de julio hasta el 15 de diciembre (5 meses) los restantes 15 días para completar la duración del contrato lo certifica la supervisión que fueron prestados del primero (1ero) al quince (15) de diciembre, periodo este contenido en el último informe del mes completo del 15 de noviembre al 15 de diciembre,

Observación No. 6

Condición: En los contratos de prestación de servicio del 2021 número PS-288, PS-246 y PS-269, la propuesta del contratista no está entregada o radicada de manera oficial en la entidad, están incompletas, no tienen fecha de presentación, una carece de firma, y otra no describe el valor ni la duración de los servicios ofrecidos.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Criterio: Estudio Previo, numerales 8.1 y 9. Clausula Séptima del contrato

(Obligaciones específicas del contratista), literal L.

Causa: Inobservancia de la norma.

Efecto: No hay un parámetro de comparación de lo propuesto con lo contratado.

Observación Administrativa (A).

Respuesta de la Entidad: Las propuestas para los posibles contratos de prestación de servicios, se reciben directamente en la oficina jurídica, para su estudio por lo tanto no son radicadas en la recepción de la entidad.

Determinación del Equipo Auditor: Lo manifestado por la entidad no es de recibo para el equipo interdisciplinario, ya que las propuestas técnicas y económicas deben ser dirigidas a la entidad y por ende ser radicadas, aun si las mismas se reciben directamente en la oficina jurídica, de igual manera, estas propuestas no tiene ninguna firma de recibido por parte de algún funcionario de dicha dependencia. Por lo anterior, se procede a CONFIRMAR la observación comunicada y se eleva a Hallazgo Administrativo No. 6.

Hallazgo Administrativo No. 6

Condición: En los contratos de prestación de servicio del 2021 número PS-288, PS-246 y PS-269, la propuesta del contratista no está entregada o radicada de manera oficial en la entidad, están incompletas, no tienen fecha de presentación, una carece de firma, y otra no describe el valor ni la duración de los servicios ofrecidos.

Criterio: Estudio Previo, numerales 8.1 y 9. Clausula Séptima del contrato (Obligaciones específicas del contratista), literal L.

Causa: Inobservancia de la norma.

Efecto: No hay un parámetro de comparación de lo propuesto con lo contratado.

Observación No. 7

Condición: La entidad auditada incumplió con el deber legal de publicar en el SECOP los contratos de prestación de servicios del 2021 número PS-399, PS-288, PS-246 y PS-269.

Criterio: Ley 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.1.7.1.

Causa: Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el

problema.

Efecto: Se afecta la publicidad y el seguimiento por parte de la ciudadanía del proceso de contratación. Observación Administrativa (A).

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co<u>www.contraloriadelatlantico.gov.co</u> Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



NIT: 850103037-

Respuesta de la Entidad: La Alcaldía Municipal procedió a publicar en el Secop los contratos de prestación de servicios del 2021 número PS-399, PS-288, PS-246 y PS-269, se anexan los pantallazos como evidencia de la publicación.

Determinación del Equipo Auditor: Debido a que la entidad allegó los pantallazos de la publicación en el Secop de los contratos citados (folios 7 y 8 de los descargos), se procedió a DESVIRTUAR la observación.

5)

No. del Contrato	PMC-004-2021		
Fecha	3 de marzo de 2021		
Tipo de Contrato	Proceso de Mínima Cuantía		
Modalidad de Contratación	Invitación Pública		
Contratista	MULTISERVICIOS INGENIEROS Y TECNICOS INGETEC S.A.S		
Objeto	Mantenimiento correctivo y preventivo incluido el suministro de repuestos para el óptimo funcionamiento de la camioneta con placas nbk 071 marca kia adscrita al despacho del señor alcalde municipal de Santo Tomás.		
Valor	\$11.833.000		
Duración	Tres (3) días		

El municipio realizó la invitación pública número PMC-004-2021 del primero (01) de marzo de 2021, siendo el único oferente conforme al acta de evaluación del mismo día la empresa que llevó a cabo la ejecución del proceso en estudio, oferta que fue aceptada al día siguiente (3 de marzo) mediante oficio que no aparece recibido por el futuro contratista, manifiesta el oficio de comunicación que el plazo para la ejecución del contrato es de tres días contados a partir de la comunicación de la aceptación de la oferta.

Se aportó el CDP número 2021.CEN.01.000092 expedido el primero (01) de febrero y el registro presupuestal no se anexa a los documentos del contrato.

En el recibo a satisfacción se manifiesta que la fecha de inicio fue el quince (15) de abril de 2021, y en la parte inferior de la firma del supervisor describe que el recibido a satisfacción se dio el 27 de abril, es decir, casi dos meses después de lo establecido para la duración del contrato, rompiéndose de esta forma con el plazo determinado en el estudio previo, en la invitación y en la aceptación.

El estudio previo no dice la fecha exacta de su elaboración, solo manifiesta febrero de 2021, sobreentendiéndose que es del mismo 2 de febrero.

En la invitación se estableció un presupuesto oficial de \$12.000.000 y señala los servicios y repuestos a suministrar al vehículo,

La entidad en el estudio previo y en la invitación no estableció los criterios técnicos y económicos que soportan el valor estimado del contrato, este título se describe en el numeral III de dicho estudio pero sin expresar las variables que sirvieron de base para determinar el

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co<u>www.contraloriadelatlantico.gov.co</u>
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia







valor del potencial contrato, ni siquiera se determina el origen del valor del presupuesto oficial, si fue producto de cotizaciones o perito técnico en mecánica que cotizó conforme al daño del vehículo los repuestos y el costo de la mano de obra. La entidad estableció el valor del presupuesto oficial el cual se se aproximó al valor real propuesto por el taller.

6)

No. del Contrato	PMC-031-2021	
Fecha	26 de noviembre de 2021	
Tipo de Contrato	Contrato de Suministro	
Modalidad de Contratación	Mínima Cuantía	
Contratista	SERVICIENTRO SAN BENITO	
Objeto	Suministro de combustible y lubricantes para abastecer las máquinas de la tracto bomba y el mantenimiento de las mismas.	
Valor	\$25.000.000	
Duración	Hasta el 31 de diciembre o hasta agotar partida presupuestal.	

Registro presupuestal 2021.CEN.01.000809 del 30 de septiembre de 2021 por valor de \$23.799.000, CDP 2021.CEN.01.000877 del 19 de noviembre por valor de \$25.000.000 (fuente recursos propios), y propuesta del 25 de noviembre. El registro presupuestal descrito inicialmente corresponde a un contrato anterior al aquí en estudio, el correspondiente a este contrato es el número 2021.CEN.01.000877 del 26 de noviembre esto conforme a la verificación en el libro de presupuesto.

Es poca la información de este contrato reportada por la entidad, por lo que se acudió al Secop 1 observándose que la publicación en dicha plataforma se hizo el 24 de noviembre de 2021, la del estudio previo dos días después y el acta de cierre fue publicada el primero (01) de diciembre.

Establece el estudio previo en el punto 1.4 - Forma de Pago – que el municipio de Santo Tomás pagará el valor del contrato de la siguiente manera: por mensualidades vencidas previa presentación de la cuenta de cobro por parte del contratista y certificación de cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios requeridos por el ente territorial.

7)

No. del Contrato	PMC-019-2021		
Fecha	13 de mayo de 2021		
Tipo de Contrato	Contrato de Compra Venta		
Modalidad de Contratación	Mínima Cuantía		
Contratista	COMPUTER STORE J.A. S.A.S.		
Objeto	Contrato de compra-venta de Routers, servidor y ups para la alcaldía de santo Tomás-Atlántico.		
Valor	\$19.880.000		
Duración	Tres (3) días		

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia







El proceso de invitación publica fue publicada en el Secop el 5 de mayo, de igual manera ese mismo día fueron publicados el estudio previo, mientras que el cierre y la evaluación de las propuestas fueron publicadas el 21 de del mismo mes. No se publicó la comunicación de aceptación de la oferta.

El estudio previo no es concreto y preciso al momento de definir e identificar las variables que la entidad tuvo en cuenta para tazar el valor del presupuesto oficial, no manifiesta el haber realizado cotizaciones y estudio del mercado de los productos a suministrar, no hay un método de tasación que conllevaron a proyectar el valor estimado del contrato.

Se anexa acta de entrega elaborada en membrete del contratista, se describe el suministro y aparece la firma del representante legal, no ocurre lo mismo con la persona de parte de la entidad quien recibe, esta firma está en letra poco legible, no es propiamente una certificación de cumplimiento tal como lo establece el numeral 1.4 (forma de pago) del estudio previo que dice que para su pago se requiere la presentación de las respectivas facturas y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. Seguidamente se aporta el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor

Se anexa registro presupuestal número 2021.CEN.01.000436 del 13 de mayo de 2021 por valor de \$19.880.000 y CDP 2021.CEN.01.000242 del 23 de marzo.

8)

No. del Contrato	PMC-022-2021		
Fecha	6 de agosto de 2021		
Tipo de Contrato	Contrato de Compraventa		
Modalidad de Contratación			
Contratista	PEREZ BALDOMERO JULIAN		
Objeto	Suministro de uniformes para el voluntario y grupo de adultos mayores del municipio de Santo Tomás.		
Valor	\$24.500.000		
Duración	Cinco (5) días calendarios		

La invitación pública y el estudio previo fueron publicadas en el Secop 1 el 4 de agosto de 2021 mientras que el acta de cierre y la de audiencia se publicaron el diez de agosto.

Se aporta la carta de comunicación de la aceptación de la oferta de fecha 6 de agosto de 2021 documento este que no se encuentra firmado por el alcalde municipal.

Se anexa a los documentos digitales aportados por la entidad el CDP número 2021.CEN.01.000550 expedido el 27 de julio y no se aporta el registro presupuestal.

Tampoco se anexa la factura y certificación de cumplimiento por parte de quien ejerció la supervisión en cabeza de la secretaria de gobierno municipal, esto conforme a lo establecido en el numeral 3.3.1 del estudio previo y 1.4 de la invitación (forma de pago), sin embargo, al final del archivo digital se anexa un documento denominado recibido a satisfacción firmado por la supervisora fechada 27 de octubre, evidenciándose el cumplimiento del objeto del contrato.

El estudio previo está incompleto, en el título IV (Criterio técnico que soporta el valor estimado

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia





del contrato) no explica con exactitud y no identifica las variables que la entidad tuvo en cuanta para tazar y estimar el valor del presupuesto oficial. Si bien se anexan cotizaciones de los productos, las cuales unas tiene fechas posteriores al estudio, ellas debieron mencionarse en el texto y redacción del estudio como prueba de tasación del valor dado al presupuesto oficial.

Observación No. 8

Condición: En los contratos del 2021 número PS-288, PMC-004 y PMC-022, la entidad no aportó el registro presupuestal.

Criterio: Decreto 111 de 1996, artículo 71.

Causa: Inexistencia de controles administrativos en el aspecto presupuestal que

no detectaron la situación presentada.

Efecto: Riesgo de invalidarse el contrato suscrito por la inexistencia del registro presupuestal. Observación Administrativa (A).

Respuesta de la Entidad: La Alcaldía Municipal remite anexo al presente documento los registros presupuestales de los contratos PS-238, PMC-004 y PMC-022.

Determinación del Equipo Auditor: En su momento y en el desarrollo de la auditoria a la entidad le fueron solicitados junto con los contratos referenciados en la presente observación los soportes tanto precontractuales como contractuales, siendo el registro presupuestal un requisito esencial para la ejecución del contrato, dicho documento no fue incluido en la carpeta digital aportada de los contratos referenciados en la observación, sin embargo, a pesar que este documento fue anexado en las respuestas de la entidad, esta información no se aportó de manera completa ya que solo se aportaron los registros presupuestales de los contratos PMC-004 y PMC-022 ya que no se anexó el correspondiente al contrato PS-238. Por lo anterior se CONFIRMA la observación y se eleva a Hallazgo Administrativo número 7.

Hallazgo Administrativo No. 7

Condición: En los contratos del 2021 número PS-288, PMC-004 y PMC-022, la entidad no aportó el registro presupuestal.

Criterio: Decreto 111 de 1996, artículo 71.

Causa: Inexistencia de controles administrativos en el aspecto presupuestal que

no detectaron la situación presentada.

Efecto: Riesgo de invalidarse el contrato suscrito por la inexistencia del registro

presupuestal.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Observación No. 9

Condición: En los contratos del 2021 número PMC-004, PMC-019 y PMC-022, en el Estudio Previo no se establecieron los criterios técnicos y económicos que soportan el valor estimado del contrato, dicho estudio no manifiesta haberse realizado cotizaciones o estudios de mercado.

Criterio: Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos.

Causa: Débiles procesos de planeación.

Efecto: No se cuenta con parámetros de comparación para determinar si se pagó el precio justo por los servicios contratados. Observación Administrativa (A).

Respuesta de la Entidad: Se anexa cotización que reposa en el expediente contractual número PMC-004 de 2021.

Determinación del Equipo Auditor: El haber anexado la entidad solamente la cotización del contrato PMC-004, no controvierte lo manifestado por el equipo de control, ya que la inconsistencia se refiere al texto del estudio previo el cual no hace referencia a la forma como se obtuvo o se estimó el valor del futuro contrato. Por lo anterior se CONFIRMA la observación y se eleva a Hallazgo administrativo No. 8.

Hallazgo Administrativo No. 8

Condición: En los contratos del 2021 número PMC-004, PMC-019 y PMC-022, en el Estudio Previo no se establecieron los criterios técnicos y económicos que soportan el valor estimado del contrato, dicho estudio no manifiesta haberse realizado cotizaciones o estudios de mercado.

Criterio: Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos.

Causa: Débiles procesos de planeación.

Efecto: No se cuenta con parámetros de comparación para determinar si se pagó el precio justo por los servicios contratados.

9)

No. del Contrato	PS-126/021 ST			
Fecha	26 de marzo de 2021			
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios			
Modalidad de Contratación	Contratación Directa			
Contratista	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SEGUIR SEGURO			
Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la administración central en la organización y realización de diferentes eventos culturales,			

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia







deportivos y recreativos para promover la crianza amorosa en el marco de la celebración del mes de la niñez en el municipio de Santo Tomás-Atlántico.

Valor \$15.000.000

Un (1) mes

Se aportó CDP números 000258 y 000259 expedidos el 26 de marzo, en esta misma fecha se firmó el contrato. Registros 000266 y 000267 por valores respectivos de 5 y 10 millones, con fuente de recursos estampillas pro cultura.

El informe del contratista compilado en 24 folios de los cuales 20 lo componen registros fotográficos no es un material suficiente que de constancia del completo programa establecido en la propuesta para realizar con ocasión del día del niño, lo anterior debido a que la magnitud del evento ameritaba soportarse con mayores evidencias fotograficas no descartando que los soportes que dan constancia del cumplimiento del objeto del contrato son coherentes con las actividades desarrolldas.

10)

No. del Contrato	PS-366/021 ST					
Fecha	4 de noviembre de 2021					
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios					
Modalidad de Contratación	Contratación Directa					
Contratista	FUNDACION PARA LA COMUNICACION INTEGRAL Y EL CAMBIO SOCIAL-FUNCOMICS					
Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la Secretaría de Gobierno para la ejecución del proyecto denominado "sensibilización de los adultos mayores del municipio de Santo Tomás, sobre vejez segura y activa, formación y alfabetización.					
Valor	\$15.000.000					
Duración	Un (1) mes					

Se aportó el CDP número 2021.CEN.01.000899 del 2 de noviembre y registro 2021.CEN.01.000945 del 4 de noviembre.

Se allegó un informe de actividades del contratista consolidado en seis (6) registros fotográficos que muestra la presencia de varios personas de la tercera edad que pareciera la celebración de un evento llevado a cabo en una jornada de un solo día, siendo estos registros fotográficos insuficientes toda vez que no se observa el despliegue del cumulo de actividades específicas establecidas en el estudio previo y en la descripción de la necesidad, que iban a realizarse durante un mes, es más, las fotografías pudieran pertenecer a otro evento ya que en ellas no se encuentra reseñado la fecha y el nombre del evento.

11)

No. del Contrato	PS-371/021 ST	
Fecha	18 de noviembre de 2021	

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia







Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Modalidad de Contratación	Contratación Directa
Contratista	FUNDACION DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA EXCELENCIA - F.DEX
Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la secretaria de gobierno para el desarrollo del proyecto denominado bacarte: talleres de formación artística como estrategia para potencializar talentos y mejorar la cultura ciudadana en el marco del programa nacional estímulos versión 2021.
Valor	\$25.100.000
Duración	Tres (3) meses

CDP número 000804 del 18 de noviembre y registro presupuestal del mismo día número 000948, en esta misma fecha se suscribió el contrato, por lo que se observa inexistencia de planeación en el proceso de contratación adelantado.

Un contrato de prestación de servicio suscrito el 18 de noviembre con una duración de tres (3) meses significa que de antemano la entidad conocía que los servicios se trasladan a la otra vigencia, no configurándose en todo caso una reserva presupuestal puesto que la causación del contrato se dio en la vigencia de suscripción tal como lo manifiesta el registro presupuestal

El informe de actividades del contratista está poco visible, las fotografías están borrosas, situación que no permite identificar su relación con las actividades contempladas en el estudio previo y en la propuesta.

12)

No. del Contrato	CA-002-2021						
Fecha	27 de julio de 2021						
Tipo de Contrato	Convenio de Asociación						
Modalidad de Contratación	Contratación Directa						
Contratista	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SEGUIR SEGURO						
Objeto	Aunar esfuerzos y recursos para la organización y apoyo logístico en la realización de actividades deportivas y culturales en el marco de la implementación de la estrategia del ministerio de deporte nuevo comienzo, otro motivo para vivir con la población adulto mayor del municipio de Santo Tomás.						
Valor	\$22.000.000 el Municipio y \$6.600.000 la Fundación						
Duración	Un (1) mes						

La poca información aportada por el sujeto en tan solo 15 folios no es suficiente para su análisis. Se anexa de manera digital el CDP número 000556 del 27 de julio y registro 000595 del mismo día 27 de julio.

Se aportó el acta de inicio del 28 de julio y recibo a satisfacción del 20 de agosto.

No se aportó el informe pormenorizado de la inversión de los recursos del convenio los cuales deben estar destinados única y exclusivamente a su objeto. No se aportó el presupuesto y las

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia









actividades a desarrollar por la fundación en aras de ejecutar el convenio.

13)

No. del Contrato	CA-004-2021					
Fecha	23 de noviembre de 2021					
Tipo de Contrato	Convenio de Asociación					
Modalidad de Contratación	Contratación Directa					
Contratista	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SEGUIR SEGURO					
Objeto	Aunar esfuerzos y recursos para impulsar el desarrollo de un programa de interés público denominado "navidad activa para una sana convivencia en familia" a través de diferentes actividades deportivas y culturales, en el marco de las fiestas navideñas del municipio de Santo Tomás-Atlántico.					
Valor	\$37.000.000 el municipio y \$11.100.000 la Fundación.					
Duración	Hasta el 24 de diciembre de 2021					

Se aportaron los CDP número 000907, 000908, 000909 y 000910 del 23 de noviembre de 2021, y los registros 001030, 001031, 001032 y 001033 del mismo 23 de noviembre.

Se aporta el acta de inicio del 23 de noviembre de 2021, se observa que la misma acta describe al final de la diligencia una fecha errada del 23 de diciembre, extrañamente el supervisor y el contratista aun conociendo el error procedieron a firmar el acta.

Se anexa recibo a satisfacción del 27 de diciembre en dicho documento se describe que corresponde al periodo del 11 al 24 de diciembre de 2021.

Del folio 55 al 72 de los 79 folios que contiene el archivo digital enviado por el sujeto, está contenido el informe de gestión del contratista haciéndose una descripción de las actividades realizadas conforme al programa establecido, la duración de las actividades comprendieron del 11 al 24 de diciembre. Este informe además contiene fotografías de los diferentes días de las actividades, no siendo esto material suficiente ya que tratándose de convenio de asociación es claro a la luz del Decreto 092 de 2017, que se se debe aportar las evidencias de la inversión de los recursos destinados al convenio, para esto el contratista debió presentar factura de los gastos realizados tanto de los recursos de la entidad pública como de los aportados por la fundación, soporte del pago de los honorarios a los entrenadores deportivos, factura de gastos de hidratación, merienda, transporte, alquiler de sonido.

Observación No. 10

Condición: En los convenios de asociación número CA-002-2021 y CA-004-2021, No se aportó el informe pormenorizado de la inversión de los recursos, los cuales deben estar destinados única y exclusivamente a su objeto.

Criterio: Artículos 1 y 2 del Decreto 092 de 2017.

Causa: Inobservancia de la norma.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Efecto: No se alcanza los objetivos del convenio. Observación Administrativa (A).

NIT: \$90103037-4

Respuesta de la Entidad: La Alcaldía Municipal aporta el informe pormenorizado de la inversión de los recursos dentro del convenio CA-004-2021.

Determinación del Equipo Auditor: El informe aportado del convenio de asociación número 004 del 2021 corresponde a un informe de actividades que sirve de evidencia del cumplimiento y ejecución de las actividades incluidas en el convenio, sin embargo, tratándose de convenios de asociación, según el Decreto 092 de 2017 la presentación de estos informes deben estar acompañados de un informe financiero que evidencie la inversión de los recursos, por lo que incluye inclusive comprobantes de egresos de los pagos realizados a todo el personal que participó de los eventos y las facturas de las provisiones y gastos realizados para ejecutar las actividades. Por lo anterior se procede a CONFIRMAR la Observación y se eleva a Hallazgo Administrativo No. 9.

Hallazgo Administrativo No. 9

Condición: En los convenios de asociación número CA-002-2021 y CA-004-2021, No se aportó el informe pormenorizado de la inversión de los recursos, los cuales deben estar destinados única y exclusivamente a su objeto.

Criterio: Artículos 1 y 2 del Decreto 092 de 2017.

Causa: Inobservancia de la norma.

Efecto: No se alcanza los objetivos del convenio.

14)

No. del Contrato	LP001				
Fecha	Julio 15 de 2021				
Tipo de Contrato	Contrato de Obra				
Modalidad de Contratación	Licitación Pública				
Contratista	CONSORCIO CANALIZACIÓN ARROYO VENANCIO				
Objeto	Canalización del arroyo Puente Venancio del municipio de				
	Santo Tomas-departamento del Atlántico.				
Valor	\$758.058.616				
Duración	Tres (3) meses				

Se anexa al archivo digital enviado por la entidad, el CDP número 2021.CEN.01.000265 del 6 de abril de 2021, y registro presupuestal 2021.CEN.01.000589 del 15 de julio de 2021, por valor de \$758.058.616, fuente de recursos cofinanciación departamental – CRA.

Se anexa acta de inicio del 2 de septiembre de 2021, acta de suspensión del 20 de octubre y acta de reinicio del 19 de noviembre. No se aporta el acta final.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Se realizó en fecha 25 de marzo del presente año 2022 un adicional No. 1 por valor de \$396.269.765.





15)

No. del Contrato	CO-001			
Fecha	17 de Septiembre de 2021			
Tipo de Contrato	Contrato de Obra			
Modalidad de Contratación	Contratación Directa - Urgencia Manifiesta			
Contratista	RAFAEL OCTAVIO PEÑALOZA PEÑA			
Objeto	Obras de mitigación para la evacuación de las aguas lluvias y aguas residuales represadas, para disminuir el riesgo de inundación, dentro del marco de la urgencia manifiesta decretada a causa de la ola invernal en el municipio de Santo Tomás, departamento del Atlántico			
Valor	\$458.753.057			
Duración	Cincuenta Días (50)			

Se anexa CDP número 000670 y 676 del primero (01) de septiembre de 2021 y registros presupuestales 728 y 729 del 17 de septiembre, fuente de recursos cofinanciación departamental.

Acta de inicio del 21 de septiembre y acta final del 23 de diciembre de 2021.

16)

No. del Contrato	PS-390					
Fecha	22 de Noviembre					
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios					
Modalidad de Contratación	Contratación Directa					
Contratista	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SEGUIR SEGURO					
Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Gobierno para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana a través de la realización de jornadas de capacitación sobre empoderamiento y sentido de pertenencia institucional dirigido a 100 agentes de policía en el marco de la conmemoración de los 130 años de la Policía Nacional.					
Valor	\$11.000.000					
Duración	Un (1) día					

CDP número 000914 y 000905 del 22 de noviembre de 2021 y registros número 000967 y 000968 del 22 de noviembre de 2021.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia







No. del Contrato	PS-416
Fecha	24 de Noviembre
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Modalidad de Contratación	Contratación Directa
Contratista	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SEGUIR SEGURO
Objeto	Prestación de servicios profesionales para desarrollar la actualización del análisis de la situación y diagnóstico en salud 2021 del municipio de Santo Tomás – Atlántico.
Valor	\$16.000.000
Duración	Un (1) mes

CDP número 000930 del 23 de noviembre y registro 000998 del 24 de noviembre.

Descripción de la necesidad del 23 de noviembre de 2021. No se aporta el Estudio Previo.

18)

No. del Contrato	PS-442					
Fecha	14 de diciembre de 2021					
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios					
Contratista	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SEGUIR SEGURO					
Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la administración central en el desarrollo de una estrategia recreativa y cultural para promover el bienestar de los adultos mayores en el marco de las fiestas de navidad y año nuevo en el municipio de Santo Tomás.					
Valor	\$22.000.000					
Duración	Un (1) día					

CDP número 000945 del 14 de diciembre de 2021, fuente de "estampilla probienestar del adulto mayor". Registro presupuestal número 001028 del mismo 14 de diciembre. No se anexa el Estudio Previo del proceso de contratación.

La propuesta del 29 de noviembre manifiesta que serán 300 personas de la población adulto mayor del municipio y el evento se desarrollará el 29 de diciembre de 2021, esta propuesta tiene un valor \$22.385.000.

Bono del pago de las estampillas departamentales canceladas el 11 de enero de 2022 por valor de \$999 500.

Del folio 24 al 36 del expediente digital aportado por la entidad (13 folios) corresponde al informe de actividades que contiene veintiún (21) registros fotográficos del desarrollo de las

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co<u>www.contraloriadelatlantico.gov.co</u> Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



actividades llevados a cabo en el centro poblado con la población de la tercera edad. También se aportó el recibo a satisfacción por parte de la supervisión.



Observación No. 11

Condición: La entidad evidenció falta de planeación en los procesos que dieron origen a los contratos del 2021 número PS-126, PS-371, CA.002, CA-004, PS-390, y PS-442, toda vez que el CDP se expidió en la misma fecha de la suscripción del contrato.

Criterio: Decreto 1082 del 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1.

Causa: No se tiene plenamente identificadas las etapas del contrato por la inexistencia de un manual de procedimientos que establezca su trazabilidad.

Efecto: No se identifican claramente las etapas pre y pos contractual de los procesos de contratación celebrados. Observación de carácter Administrativa (A).

Respuesta de la Entidad: La entidad no presentó respuesta a esta observación.

Determinación del Equipo Auditor: Por lo anterior se CONFIRMA la Observación y se eleva a Hallazgo Administrativo No. 10.

Hallazgo Administrativo No. 10

Condición: La entidad evidenció falta de planeación en los procesos que dieron origen a los contratos del 2021 número PS-126, PS-371, CA.002, CA-004, PS-390, y PS-442, toda vez que el CDP se expidió en la misma fecha de la suscripción del contrato.

Criterio: Decreto 1082 del 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1.

Causa: No se tiene plenamente identificadas las etapas del contrato por la inexistencia de un manual de procedimientos que establezca su trazabilidad. Efecto: No se identifican claramente las etapas pre y pos contractual de los procesos de contratación celebrados.

Observación No. 12

Condición: En los contratos de prestación de servicios del 2021 número PS-399, PS-288, PS-416 y PS-442 la entidad no aportó el estudio previo.

Criterio: Decreto 1082 del 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8 Barranquilla - Colombia



Causa: Inexistencia de controles administrativos que no detectaron la situación presentada.

Efecto: Inexistencia de veracidad en el soporte donde se elabora la necesidad del proyecto de la contratación a realizar. Observación de carácter Administrativo (A).

Respuesta de la Entidad: La entidad no presentó respuesta a esta observación.

Determinación del Equipo Auditor: Por lo anterior se procede a CONFIRMAR la Observación y se eleva a Hallazgo administrativo No. 11.

Hallazgo administrativo No. 11

Condición: En los contratos de prestación de servicios del 2021 número PS-399, PS-288, PS-416 y PS-442 la entidad no aportó el estudio previo.

Criterio: Decreto 1082 del 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1.

Causa: Inexistencia de controles administrativos que no detectaron la situación presentada.

Efecto: Inexistencia de veracidad en el soporte donde se elabora la necesidad del proyecto de la contratación a realizar.

5.2.2. Evaluación a los Planes, Programas, Proyectos.

La Contraloría General del Departamento del Atlántico como resultado de la Auditoría realizada a la vigencia 2021, producto de la evaluación a los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo (plan de acción) o plan estratégico como se describe a continuación:

2021:

100,00%	100,00%	98,93%	89,29%
e dicacia di Caracia	Ekiencia	Bectividad-impacto	Coherencia con objetivos misionales

5. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

6.1 Fenecimiento 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la Auditoría adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por la MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS de la vigencia fiscal 2021, como resultado de la opinión a los Estados Financiero **Con**

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co<u>www.contraloriadelatlantico.gov.co</u>
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Salvedades, una opinión Presupuestal Con Salvedades y un concepto Gestión Inversión y Gasto Favorable lo que arrojó una calificación de 83.3%.

NIT: 890103037-4

2021:

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN RISCAL			CALIFICACIÓN POR		CONCEPTO
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	PROCESO/MACROPROCESO		OPINION
		GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	100,0%			15,0%	16,0%	OPINION PRESUPUESTA
			EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	75,0%			11,3%		Con salvedades
GESTIÓN PRESUPUESTAL	80%	GESTIÓN DE LA	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%					37,3%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
		INVERSIÓN Y DEL GASTO	PROTECTOS		100,0%	100,0%		30,0%		
			GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	78,8%		84,0%	32,6%		Favorable
		TOTAL MACROPRO	CESO GESTIÓN	100%	87,8%	100,0%	84,0%	88,8%		63,3%
GESTIÓN FINANCIERA	40%								OPINION ESTADOS FINANCIEROS	
		ESTADOS FINANCIEROS		100%	75,0%	20100000		75,0%	30,0%	Con salvedades
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRIANCIERA		100%	76,0%			75,0%		30,0%
		TOTALES		nes mires	76,1%	100.0%	84,0%		100	83,5%
TOTAL PONDERADO	100%	CONCEPTO DE GESTIÓN		HED THE S	INEFICAZ	ERCIENTE	BOONOMICA			
		FENECIMIENTO		No. of Con-		and the supplication of	XIII COLOR	Contract of	SE FENECE	

7. EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento se entiende como el conjunto de acciones correctivas o preventivas que debe adelantar el sujeto de control fiscal en este caso la Alcaldía Municipal de Santo Tomás en un periodo trazado por las mismas para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos administrativos resultados del proceso auditor. El objetivo primordial del plan de mejoramiento es promover que los procesos internos de la entidad se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo. La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoria y con políticas y procedimientos vigentes.

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2021 fue presentado con las doce (12) acciones correctivas de sendos hallazgos administrativos determinados en la auditoría financiera y de gestión realizada a la vigencia 2020, para lo cual en el formato del plan de mejoramiento se plasmaron los adelantos de dichas acciones y los porcentajes de cumplimiento de las mismas.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



8. CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO



En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría Departamental del Atlántico evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoria ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinaron un resultado **PARCIALMENTE ADECUADO** y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado **CON DEFICIENCIA**, la Contraloría Departamental del Atlántico teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la GAT:

MACROPROCESO		VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo Inherente*Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO	
GESTIÓN FINANCIERA	1,80	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	17	
GESTIÓN PRESUPUESTAL	1,60	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	INEFICAZ	1,7	
Total General	1,70	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	CON DEFICIENCIAS	

En la vigencia 2021, se emite un concepto **CON DEFICIENCIAS** dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1,7 como se ilustra en el cuadro anterior.

9. REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

La Alcaldía Municipal de Santo Tomás rindió la cuenta de la vigencia 2021, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Departamental del Atlántico, a través de la Resolución No. 000006 del 15 de febrero del presente año.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto Favorable de acuerdo, con una calificación de 100 sobre 100 puntos, observándose que el Municipio de Santo Tomás cumplió con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, conforme a la resolución expedida por el órgano de control departamental anteriormente citada y como se puede observar en el siguiente cuadro:

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
	PARCIAL		
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10%
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100	0,3	30%
Calidad (veracidad)	100	0,6	60%

10. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CIUDADANO

No se incorporaron al presente informe denuncias ciudadanas.

11. TABLA DE HALLAZGOS.

HALLAZGOS						
TIPO DE OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR	VALOR (en letras)			
1. ADMINISTRATIVOS	11					
2. DISCIPLINARIOS	0					
3. PENALES	0					
4. FISCALES	0		\$0			
Totales	11					

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia